

COLMENA FIDUCIARIA S.A.

***Estados Financieros por los Años Terminados
al 31 de diciembre de 2019 y 2018 e Informe
del Revisor Fiscal***

COLMENA FIDUCIARIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (En miles de pesos colombianos, excepto donde se indica lo contrario)

Informe del Revisor Fiscal	1
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	7
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	8
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	9
Estados de Flujo de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de COLMENA FIDUCIARIA S.A.:

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de COLMENA FIDUCIARIA S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de COLMENA FIDUCIARIA S.A al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de COLMENA FIDUCIARIA S.A de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y/o de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fiduciaria para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Fiduciaria o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de Colmena Fiduciaria S.A.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones

deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Me comuniqué con los encargados de gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de la auditoría planeada y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si las hubiera, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 25 de febrero de 2019.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Fiduciaria ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y el estado de resultados de los

Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Fiduciaria; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019, la Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el 2019, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Fiduciaria no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros que estén en su poder. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de la Fiduciaria en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, se encuentran en proceso de implementación y sobre las cuales la Fiduciaria tiene planes de acción en curso.

En cumplimiento con lo señalado en el Decreto 2555 de 2010 y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 de los Fondos de Inversión Colectiva y Fideicomisos que se relacionan a continuación, cuyos informes los he emitido de forma independiente, así:

1. Fondos de Inversión Colectiva

- 1.1 Fondo de Inversión Colectiva Rentafácil (10002)
- 1.2 Fondo de Inversión Colectiva Universitas con Pacto de Permanencia (10813)
- 1.3 Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir (10814)

2. Fideicomisos

- 2.1. Negocios requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia
Requerimiento No. 2019173889-000-000 del 17 de diciembre de 2019.
 - 2.1.1. Fideicomiso Supermanzana 11 LP (86980)
 - 2.1.2. Fideicomiso Carrefour Llanocentro (30304)
 - 2.1.3. Fideicomiso Estaciones Metrolinea Ltda. (14059)
 - 2.1.4. Fideicomiso De Administración De Inversiones Inmobiliarias
Fundación Social (55487)
 - 2.1.5. Fideicomiso VCG 2 (85949)
 - 2.1.6. Fideicomiso Compunet (83344)

- 2.2. Negocios clasificados como anticipos de contratos y seleccionados de
acuerdo con el numeral 3.3.3.7.21 del Capítulo III del Título I Parte I de
la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
 - 2.2.1.1. Encargo Fiduciario Mejoramiento CVP 2015 Sierra Morena-
ciudad Bolivar (57869)
 - 2.2.1.2. Encargo Fiduciario Mejoramiento CVP 2015- San Blas-san
Cristóbal (58170)
 - 2.2.1.3. Encargo Fiduciario Mejoramiento-CVP 2015-Arborizadora Alta
Ciudad Bolivar (64682)
 - 2.2.1.4. Encargo Fiduciario Mejoramiento CVP 2015-Rincon Suba
(59107)
 - 2.2.1.5. Encargo Fiduciario Mejoramiento CVP - Compensar 2015
(58326)

- 2.3. Negocio que administra cartera de créditos (SARC)
 - 2.3.1.1. Fideicomiso Beneficio De Crédito Fundación Social (70200)

2.4. Negocios que administran recursos de naturaleza pública de manera directa o indirecta de acuerdo con el numeral 2.3.11, del capítulo 9 de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.4.1.1. Fideicomiso Beneficencia De Cundinamarca-Ciudadela Los Parques (10889)

2.4.1.2. Fideicomiso Parques De Villa Javier (41221)

2.4.1.3. Encargo Fiduciario Emsersopo (15439)


MILÍ GALINDO GAONA

Revisor Fiscal

T.P. 126042 - T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

24 de febrero de 2020.

COLMENA FIDUCIARIA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	2019	2018
Efectivo	8	\$ 2.093.524	\$ 2.383.071
Inversiones	9	7.633.034	7.795.420
Cuentas por cobrar	10	1.613.453	1.088.131
Impuestos corrientes	10	557.403	840.584
Gastos pagados por anticipado	11	32.960	27.532
Activos intangibles	12	54.211	120.831
Propiedades y equipo	13	4.571.604	4.477.181
Derechos por activos de uso	14	455.711	-
Propiedades de inversión	15	2.197.042	2.194.192
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	16	-	-
Total activos		19.208.942	18.926.942
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos por arrendamientos	14	444.795	-
Cuentas por pagar	17	1.482.451	1.690.079
Beneficios a empleados	18	335.195	342.150
Pasivo por impuesto diferido, neto	28	1.238.923	1.233.820
Otras provisiones	19	35.370	-
Total pasivos		3.536.734	3.266.049
PATRIMONIO:			
Capital social	20	1.316.207	1.316.207
Prima en colocación de acciones		1.677.815	1.677.815
Reservas patrimoniales	21	5.731.556	6.234.521
Otros resultados integrales	22	4.205.218	4.223.750
Resultados del período		2.741.412	2.208.600
Total patrimonio		15.672.208	15.660.893
Total pasivos y patrimonio		\$ 19.208.942	\$ 18.926.942

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 LUZ MARÍA ALVAREZ ECHAVARRÍA
 Representante Legal


 LUZ YANETH DELGADO BARRERA
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 81411-T

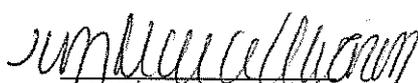

 MILÍ GALINDO GAONA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 126042-T
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi Informe Adjunto) 

COLMENA FIDUCIARIA S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en miles de pesos colombianos)**

	Nota	2019	2018
RESULTADO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Ingreso por comisiones	23 (a)	\$ 15.435.688	\$ 13.541.630
Gastos de administración	23 (b)	<u>(9.391.036)</u>	<u>(8.619.771)</u>
Resultado neto actividades de comisiones		6.044.652	4.921.859
RESULTADO DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES:			
Ingreso por valoración del portafolio	24 (a)	426.914	587.901
Gastos por valoración del portafolio	24 (b)	<u>(74.190)</u>	<u>(177.684)</u>
Resultado neto del portafolio		352.724	410.217
RESULTADO OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Otros ingresos	25 (a)	302.955	242.090
Otros gastos	25 (b)	<u>(2.664.510)</u>	<u>(2.452.999)</u>
Resultado neto otras actividades de operación		<u>(2.361.555)</u>	<u>(2.210.909)</u>
Resultados de actividades de la operación		4.035.821	3.121.167
Ingresos financieros	26	<u>119.829</u>	<u>108.227</u>
Utilidad antes de renta		4.155.650	3.229.394
Gasto por impuesto a las ganancias e impuesto diferido	28	<u>(1.414.238)</u>	<u>(1.020.794)</u>
Resultados del período		<u>2.741.412</u>	<u>2.208.600</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO			
Partidas que no se reclasificaran a resultados			
Revaluación de propiedades y equipo		-	71.317
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI		(17.872)	(43.272)
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral		<u>(660)</u>	<u>13.287</u>
Otro resultado integral neto del período	22	<u>(18.532)</u>	<u>41.332</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL PERÍODO		<u>\$ 2.722.880</u>	<u>\$ 2.249.932</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


LUZ MARÍA ALVÁREZ ECHAVARRÍA
Representante Legal


LUZ YANETH DELGADO BARRERA
Contador
Tarjeta Profesional No. 81411-T


MILI GALINDO GAONA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 126042-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe Adjunto)



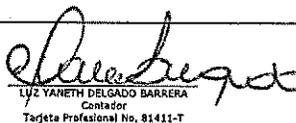
COLMENA FIDUCIARIA S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto la información por acción)**

	Nota	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Reservas Patrimoniales Reservas estatutarias	Reservas ocasionales	Ganancias acumuladas Otro resultado Integral	Ganancias conyugalidad	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del periodo	Total Patrimonio
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		\$ 1.316.207	\$ 1.677.815	\$ 4.150.377	\$ 77	\$ 108.379	\$ 2.272	\$ 4.182.533	\$ -	\$ 1.975.688	\$ 13.413.348
Traslado a resultados de ejercicios anteriores		-	-	-	-	-	-	-	1.975.688	(1.975.688)	-
Apropiación de utilidades para reservas		-	-	1.580.550	-	395.138	-	-	(1.975.688)	-	-
Resultado Integral	28	-	-	-	-	-	41.332	-	-	-	41.332
Efectos de transición		-	-	-	-	-	-	(2.387)	-	-	(2.387)
Resultados del periodo		-	-	-	-	-	-	-	-	2.208.600	2.208.600
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		1.316.207	1.677.815	5.730.927	77	503.517	43.604	4.180.146	-	2.208.600	15.660.893
Traslado a resultados de ejercicios anteriores		-	-	552	-	-	-	-	2.208.048	(2.208.600)	-
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$649, por acción sobre 4.178.067 acciones en circulación	21	-	-	-	-	(503.517)	-	-	(2.208.048)	-	(2.711.565)
Resultado Integral	28	-	-	-	-	-	(18.532)	-	-	-	(18.532)
Resultados del periodo		-	-	-	-	-	-	-	-	2.741.412	2.741.412
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		\$ 1.316.207	\$ 1.677.815	\$ 5.731.479	\$ 77	\$ -	\$ 25.072	\$ 4.180.146	\$ -	\$ 2.741.412	\$ 15.622.208

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


LUZ MARÍA ALVÁREZ ECHAVARRÍA
Representante Legal


LUZ YANETH DELGADO BARRERA
Contador
Tarjeta Profesional No. 81411-T


MILA GALINDO GAIDNA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 126042-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe Adjunto)

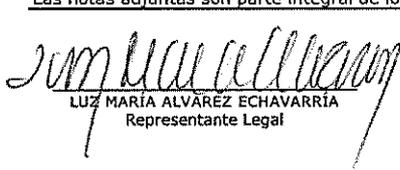


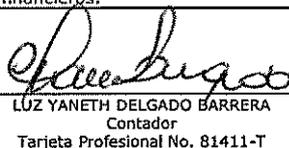
COLMENA FIDUCIARIA S.A.

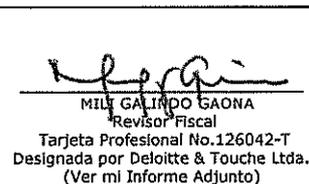
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en miles de pesos colombianos)**

	Nota	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultados del período neto		\$ 2.741.412	\$ 2.208.600
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación	25 (b)	137.879	100.911
Depreciación derecho uso	25 (b)	154.927	-
Amortización de activos intangibles	25 (b)	86.265	83.257
Deterioro cuentas por cobrar (neto)	10	(7.592)	124.952
Cambio en el valor razonable de propiedades de inversión	16 - 25	(2.850)	(28.496)
Impuesto a las ganancias	28	1.414.238	1.020.794
Pérdida (Ganancia) en la venta de inversiones	24	3.723	(714)
		<u>4.528.002</u>	<u>3.509.304</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	(234.549)	(80.476)
Gastos pagados por anticipado	11	(5.428)	26.069
Cuentas por Pagar	17	(1.600.705)	(417.105)
Beneficios a los empleados	18	(28.116)	(167.341)
Pasivos por arrendamientos	14	565.781	-
Impuesto diferido	28	5.103	(225.640)
Otras provisiones	19	34.710	-
Efectivo usado en actividades de la operación		<u>(1.263.204)</u>	<u>(864.493)</u>
Flujo neto provisto por las actividades de operación		<u>3.264.798</u>	<u>2.644.811</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Activos intangibles	12	(19.645)	(53.524)
Dividendos recibidos	26	25.869	23.517
Adquisición de propiedades y equipo	14 - 15 -16	(842.940)	(173.069)
Adquisición de inversiones	9	114.922	(2.048.400)
Flujo neto usado por las actividades la inversión		<u>(721.794)</u>	<u>(2.251.476)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Pagos e intereses por arrendamientos	14	(120.986)	-
Dividendos pagados	21	(2.711.565)	-
Flujo neto usado en actividades de financiamiento		<u>(2.832.551)</u>	<u>-</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO		(289.547)	393.335
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	8	<u>2.383.071</u>	<u>1.989.736</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		<u>\$ 2.093.524</u>	<u>\$ 2.383.071</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


LUZ MARÍA ALVÁREZ ECHAVARRÍA
Representante Legal


LUZ YANETH DELGADO BARRERA
Contador
Tarjeta Profesional No. 81411-T


MILLY GALINDO GAONA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.126042-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe Adjunto)



COLMENA FIDUCIARIA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (En miles de pesos colombianos, excepto donde se indica lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Colmena Fiduciaria es una sociedad anónima de naturaleza privada, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante la Superintendencia, legalmente constituida en Colombia mediante Escritura Pública No. 562 del 9 de abril de 1981, otorgada en la Notaría 22 de Bogotá – Colombia, y su duración legal es hasta el 9 de abril de 2081. Mediante Resolución No. 2376 de mayo 12 de 1981, la Superintendencia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. Su domicilio principal es Bogotá D.C., Calle 72 No 10 – 71 piso 3.

La Fiduciaria es una sociedad de servicios financieros cuyo objeto principal es la celebración de negocios fiduciarios, así como otras operaciones y contratos autorizados a las sociedades fiduciarias. La Fiduciaria provee productos que complementan la oferta de servicios financieros del Banco Caja Social y apoya como instrumento fiduciario a los negocios y clientes de la organización, a través de fondos de inversión y negocios de fiducia estructurada.

Al 31 de diciembre de 2019, la Fiduciaria operaba con 58 empleados mediante contrato de trabajo, 4 mediante contrato de aprendizaje y 12 empleados temporales para un total de 74 colaboradores. Al 31 de diciembre de 2018, la Fiduciaria operaba con 58 empleados mediante contrato de trabajo, 3 mediante contrato de aprendizaje y 11 empleados temporales para un total de 72 colaboradores. La Compañía no tiene sucursales ni agencias.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Colmena Fiduciaria administraba los siguientes Fondos de Inversión Colectiva, con la aprobación de la Superintendencia:

- Rentafácil Fondo de Inversión Colectiva Abierto
- Universitas Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia
- Rendir Fondo de Inversión Colectiva Abierto

Colmena Fiduciaria es una subsidiaria de la Fundación Grupo Social y hace parte del Conglomerado Financiero Fundación Grupo Social, cuyo Holding Financiero por control es Inversora Fundación Grupo Social. Esta sociedad, junto con las demás entidades del Conglomerado Financiero, forman parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social. Adicionalmente, desde el año 2017, el Banco Caja Social es el controlante de primer nivel de Colmena Fiduciaria.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Colmena Fiduciaria administra activos de la siguiente manera:

Concepto	2019					
	Administración	Garantía	Inmobiliario	Inversión	Fondos	Total general
Activo	390,853,695	400,175,611	830,174,128	646,749,399	843,770,206	3,111,723,039

Concepto	2018					
	Administración	Garantía	Inmobiliario	Inversión	Fondos	Total general
Activo	468,578,446	420,891,500	642,032,283	441,568,619	702,662,189	2,675,733,038

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas Contable aplicadas- La Fiduciaria, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, la Fiduciaria en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 –Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio.

2.1.2. Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, establece que la forma para registrar los bienes en dación de pago o restituidos debe realizarse conforme al sistema de administración de pago de los bienes recibidos en dación de pago establecido por la Circular Básica Contable y financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Estos estados financieros fueron preparados en cumplimiento de las disposiciones legales a que está sujeta la Fiduciaria como entidad legal independiente.

2.2 Bases de preparación – La Fiduciaria tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2019. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Bases de medición - Los estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable.
- Los inmuebles que son de uso de la Fiduciaria a costo revaluado.
- La propiedad de inversión se mide al valor razonable.

Moneda funcional y presentación - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Uso de estimaciones y juicios - La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

- Negocio en marcha

La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha.

En la realización de este juicio la administración considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe, la administración no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Fiduciaria no tenga la posibilidad de continuar como negocio en marcha.

- Deterioro de otras cuentas por cobrar

La Fiduciaria regularmente revisa los activos financieros – otras cuentas por cobrar para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia aplica un modelo propio basado en la antigüedad de las partidas.

Presentación de estados financieros

Estado de situación financiera - La Fiduciaria presenta el estado de situación financiera basada en el grado de liquidez, de conformidad con lo establecido en el párrafo 60 de la NIC 1.

Estado de resultados integrales - La Fiduciaria presenta el Estado de resultados y otros resultados integrales como un único estado, dando cumplimiento al párrafo 10A de la NIC 1 – Presentación de estados financieros.

De igual forma la Fiduciaria prepara el estado de resultados integrales de acuerdo con la función que cumple el gasto dentro de la Fiduciaria cumpliendo con el párrafo 99 de la NIC 1 - Presentación de estados financieros.

Estado de flujos de efectivo - La Fiduciaria presenta el Estado de flujos de efectivo usando el método indirecto, según el cual se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias; en cumplimiento con el párrafo 18 (b) de la NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo.

Estado de cambios en el patrimonio - La Fiduciaria presenta a modo de conciliación las partidas que componen el patrimonio, mostrando los importes en libros al inicio y al final de cada periodo, dando

así cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 106(d) de la NIC 1 Presentación de estados financieros.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos financieros –

Un instrumento financiero es un contrato que genera un activo financiero para una entidad y un pasivo financiero para la contraparte. En su reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros son reconocidos a valor razonable, el cual en la mayoría de los casos es equivalente al costo de la transacción. En el reconocimiento posterior los activos financieros son medidos al valor razonable con excepción de los activos que se miden al costo amortizado.

- Activos financieros

Reconocimiento, medición y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

- Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación al costo amortizado.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de "otras ganancias y pérdidas" (nota 22). El valor razonable se determina de la manera descrita en la nota 5.

- Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Los activos financieros que posee la compañía y que cumplen con las condiciones estipuladas en la norma para ser medidos a costo amortizado son las inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

- Baja en activos

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
 - Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia.
 - Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
 - Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.
- i) *Efectivo* - El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.
- ii) *Instrumentos financieros de inversión* - Incluye las inversiones adquiridas por la Fiduciaria con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Los principios mandatorios que rigen la realización de las inversiones son los siguientes:

- Diversificación - Significa que en todo momento se buscará evitar una concentración en activos o grupo de los mismos.
- Liquidez - Las especies que forman parte integral de los portafolios deberán ser de fácil realización en el mercado y de aceptación general del mismo.
- Estabilidad - En la medida de lo posible y en especial si las circunstancias del mercado lo permiten, la volatilidad de las especies, entendidas individualmente o en conjunto, es decir, bajo la estructura de una canasta de inversión, debe ubicarse en términos razonables, de forma tal que permitan una causación estable de rendimientos.
- Rentabilidad - La gestión de portafolio dado los niveles de riesgo y límites definidos, procura mantener lo establecido por la administración en cuanto a beneficios y utilidades.

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones de la Fiduciaria se realiza de acuerdo con lo establecido en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Negociables

Características	Valoración	Contabilización
Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración Precia S.A. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

Para mantener hasta su vencimiento

Características	Valoración	Contabilización
Plazo hasta su vencimiento Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Costo amortizado. Este procedimiento se realiza diariamente.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado". El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Para mantener hasta su vencimiento

Características	Valoración	Contabilización
Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.		

Disponibles para la venta – Títulos de deuda

Características	Valoración	Contabilización
Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Reclasificación de inversiones - Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables - La Fiduciaria reclasifica una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- En los demás casos en que la Superintendencia haya otorgado su autorización previa y expresa.
- Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento - La Compañía reclasificará una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías, cuando:
 - Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Compañía o en su apetito de riesgo.
 - Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
 - El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
 - Se presente alguna de las circunstancias previstas para la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.
- *Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor* - El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:
 - La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
 - La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No estarán sujetos a deterioro los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

- Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en este acápite, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

- Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados - Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.

E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.
---	------------	---	---

iii) *Préstamos y cuentas por cobrar* - La cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal, son derechos derivados de procesos administrativos como comisiones, arrendamientos, venta de activos, anticipos, entre otros.

Estos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor justo y se mantienen al costo, en razón a que su cobro no es superior a un año.

La Fiduciaria ha establecido para el manejo de cuentas por cobrar por comisiones fiduciarias las siguientes políticas:

- Política de otorgamiento - La estructuración para la comisión fiduciaria depende en todo momento, de la actividad y servicio fiduciario que se pretende brindar al cliente, por lo tanto su diseño, forma de pago e ítems que la componen observan siempre un proceso de definición el cual contempla como mínimo los siguientes aspectos: conocimiento del cliente y definición de la actividad fiduciaria, costos de la operación de la Fiduciaria, el riesgo asumido por la prestación del servicio y la utilidad esperada.
- Políticas de garantías - Para el caso de comisiones fiduciarias, en el contrato de Fiducia se establecen los compromisos del Fideicomitente, es decir, se señalan claramente las condiciones bajo las cuales debe pagarse la remuneración a favor de Fiduciaria Colmena.
- Políticas de seguimiento - La evaluación de cuentas por cobrar originada en comisiones y otros conceptos es función del Comité de Evaluación de Cartera compuesto por colaboradores de Colmena Fiduciaria designados por la administración de la Compañía. Este comité se reúne mensualmente y analiza y toma las decisiones a que haya lugar sobre la evolución, estudio y alternativas de cuentas por cobrar.
- Políticas de castigo - Una vez realizadas las gestiones de cobro y analizada la incobrabilidad de las cuentas por cobrar, se procede al castigo del activo, previa autorización de la Junta Directiva, de conformidad con la normatividad vigente. Lo anterior con la claridad que, en todo caso, la Fiduciaria continúa realizando gestiones tendientes a recuperar las sumas que le son adeudadas.
- Deterioro - A pesar que la vigencia de estas cuentas por cobrar no es superior a un año, la Fiduciaria ha establecido un modelo de deterioro propio, basado en la antigüedad de las partidas y teniendo en cuenta la calificación más ácida que tenga el cliente, de acuerdo con las estadísticas de recuperación así:

N° de meses en mora (rango)	Porcentaje de deterioro
Más de 1 hasta 3	1%
Más de 3 hasta 6	20%
Más de 6 hasta 12	50%
Más de 12	100%

Adicionalmente, dentro del nuevo modelo de pérdida esperada establecido en la NIIF 9 la Fiduciaria adoptó la siguiente tabla de previsión.

Antigüedad	% Deterioro
AL DÍA	0.50%
DE 31 A 90	2.00%

Se excluyen de esta definición las cuentas por cobrar fiscales, las cuentas por cobrar a empleados y los depósitos judiciales.

b) Pagos anticipados - La Fiduciaria reconoce como gastos anticipados los valores en que incurre por la adquisición de pólizas de seguro, las cuales se amortizan durante el período de vigencia de las mismas.

c) Propiedades y equipo

i) *Reconocimiento y medición inicial* - Se reconocerá una partida como propiedad y equipo cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la entidad; y
- El costo de la partida pueda ser medido confiablemente.

Al momento que se incurren en desembolsos de activo, estos costos incluyen tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida del activo inmovilizado, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida correspondiente, para su registro como propiedad y equipo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha decierre de los estados financieros.

ii) *Medición posterior* - En la medición posterior las propiedades (terrenos y edificios), se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

El criterio de la Fiduciaria para determinar la vida útil de los edificios de uso propio, se basó en tasaciones independientes, de modo que estas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del valor razonable del activo revaluado.

Para efectos del reconocimiento de la revaluación en los inmuebles, la Compañía optó por el método de revaluación proporcional, asignando el porcentaje correspondiente a cada uno de los elementos que componen el saldo en libros (terreno, edificio, depreciación acumulada).

En cada cierre contable, la Fiduciaria analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Fiduciaria analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). El deterioro de la propiedad y equipo se reconoce como un menor valor del activo con cargo al resultado del ejercicio.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

- iii) *Costos posteriores* - El costo de reemplazar parte de un elemento de propiedad, o equipo es reconocido a través de su capitalización, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.
- iv) *Depreciación* - La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipo.

El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los principales componentes de propiedades y equipo son:

Concepto	Años
Edificios	Lo establecido en el avalúo comercial
Equipos informático	3
Enseres y accesorios	10
Equipo de oficina	10
Vehículos	5
Servidores	5

- v) *Reclasificación a propiedades de inversión* - Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de

revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de reevaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

- d) **Propiedades de inversión** - Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades y equipo, cualquier monto relacionado incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad y equipo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

- e) **Activos no corrientes mantenidos para la venta** - Los bienes recibidos en pago que no cumplen con las condiciones para ser mantenidos para la venta, se deberán provisionar independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Externa 036 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- f) **Otros activos intangibles – licencias de software** - Un activo intangible se define como un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que posee la entidad, se reconoce si:

- a) Es probable que fluyan beneficios económicos futuros
- b) El costo del activo puede ser medido fiablemente

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Los activos intangibles adquiridos a terceros son valorados a su costo y se amortizan a un plazo no superior a tres años.

Los costos de adquisición de licencias de programas de cómputo identificables que controla la Fiduciaria se reconocen como activos intangibles. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

Las licencias tienen una vida útil definida y se reconocen al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (1 a 3 años).

g) Deterioro de activos no financieros - La Fiduciaria evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no financieros. Si existen indicadores, la Fiduciaria estima el monto recuperable del activo deteriorado.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo menos los costos de venta, y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

En periodos posteriores, la Fiduciaria evalúa si los indicadores de deterioro sobre activos no financieros que derivaron en pérdidas reconocidas en periodos pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor en libros incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si este proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto depreciado que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

h) Pasivos financieros y cuentas por pagar - La Fiduciaria reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Se reconocen las obligaciones contraídas por el ente económico en desarrollo del giro ordinario de su actividad, derivada de eventos pasados, pagaderas en dinero, estas incluyen principalmente cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar.

Aquellas cuentas por pagar de periodicidad inferior a un año y que no tengan una tasa de interés definida, son registradas a su costo inicial, el cual se mantiene a lo largo de la vida de la obligación.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía
- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna compañía del grupo, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

i) **Impuesto:** El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

- i. *Impuesto Corriente* - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Fiduciaria por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

La Fiduciaria determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Fiduciaria respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, en base a asesoramiento fiscal independiente especializado.

- ii. *Impuesto Diferido* - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo

objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Fiduciaria y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Fiduciaria se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes una base neta.

iii. Impuesto corriente y diferido del año – Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

j) Beneficios a los empleados - Comprende todas las retribuciones a los colaboradores a cambio de la labor desarrollada.

Beneficios a corto plazo - Son aquellos cuyo pago va a ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los colaboradores hayan desempeñado su función.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de una labor desempeñada por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios a empleados considerados de corto plazo, son pagados dentro de los plazos establecidos de conformidad con las disposiciones legales.

La Fiduciaria otorga beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación que corresponden principalmente a las remuneraciones, vacaciones, y demás prestaciones establecidas en el código laboral colombiano. Así mismo, concede retribuciones como beneficios extra legales tales como: prima de vacaciones, prima extralegal, entre otros que, al igual que los beneficios legales, son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Fiduciaria reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: i) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

k) Provisiones - Obligación implícita - Es aquélla que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que:

- Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas empresariales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
- Como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Provisión - Es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones son reconocidas cuando (i) la Compañía tiene una obligación presente, legal o basada en la costumbre, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto de ésta pueda ser estimado razonablemente. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, evaluado de forma racional, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

- l) Capital social** - Representa los aportes de los accionistas, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal.

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportadas.

- m) Ingresos de actividades ordinarias** - La Fiduciaria reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales de acuerdo con la NIIF 15:

Para Fiduciaria Colmena se han identificado los siguientes tipos de ingresos de actividades ordinarias de contratos con clientes.

Por la prestación de Servicios:

Comisiones Fiduciarias por la administración de negocios fiduciarios y representación de tenedores de bonos.

Comisiones Fiduciarias por la administración en Fondos de Inversión Colectiva.

Por venta de bienes:

1. Propiedad, planta y equipo
2. Bienes recibidos en pago

Reconocimiento

La Fiduciaria contabilizará un contrato con un cliente cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

- a) El contrato ha sido aprobado por las partes por escrito y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.

- b) La entidad puede identificar los derechos de cada parte en relación con los bienes o servicios a ser entregados.
- c) La entidad puede identificar los términos de pago por los bienes o servicios a ser entregados.
- d) El contrato tiene sustancia comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato).
- e) Es probable que la entidad recaudará a lo cual tiene derecho en el intercambio por la entrega de los bienes o servicios de acuerdo a las cláusulas del contrato.

Gastos de operación - La Fiduciaria reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

- n) Ingresos y costos financieros** - Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en depósitos bancarios, ingresos por dividendos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidas en el resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados, de conformidad con la información remitida por la entidad financiera.

Los costos financieros están compuestos por, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros y pérdidas en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultados, y otros costos relacionados con entidades financieras.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes.

- o) Gastos de administración** - Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones, las amortizaciones de activos no corrientes, los gastos tecnológicos, los gastos de publicidad y promoción y otros gastos generales.
- p) Arrendamientos** - La Fiduciaria al realizar la transición a la NIIF 16 optó por aplicar lo indicado en el párrafo C7, el cual indica que si un arrendatario opta por aplicar esta norma de acuerdo con el párrafo C5(b), no requiere reexpresar la información comparativa. En su lugar el arrendatario reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta norma como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente de patrimonio según proceda en la fecha de aplicación inicial.

La NIIF 16 incluye ciertas soluciones prácticas para efectos de la transición y adopción inicial de la norma que la Fiduciaria planea adoptar, Fiduciaria Colmena adoptó las que se incluyen a continuación:

- a) Como una solución práctica, no se llevó a cabo una evaluación acerca de los contratos son o contienen un arrendamiento. En su lugar, se aplicó la Norma a contratos que estaban anteriormente identificados como arrendamientos aplicando la NIC 17 Arrendamientos y la

CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento. Así mismo, no se aplicó esta Norma a contratos que no fueron anteriormente identificados como que contenían un arrendamiento aplicando las NIC 17 y CINIIF 4. En consecuencia, al adoptar esta solución práctica:

i. Se reconoce un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. Se mide ese pasivo por arrendamientos al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando las tasas de interés de deuda corporativa (AAA) del Banco Caja Social.

ii. Se reconoce un activo por derechos de uso en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos, por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial, más el valor presente del monto calculado de las provisiones por desmantelamiento de los activos tomados en arriendo.

b) No se incluyen derechos de uso o pasivos por arrendamiento para aquellos casos en los que el activo subyacente es de bajo valor (menores a US\$5.000) y para contratos que al primero de enero de 2019 tengan un plazo remanente de 12 meses o menos. En estos casos el tratamiento es el correspondiente a los arrendamientos operativos, es decir los cánones de arrendamiento se seguirán llevando a resultados directamente por el concepto de gastos por arrendamientos.

Teniendo en cuenta lo descrito, la Fiduciaria reconoció a 1 de enero de 2019, el efecto financiero de los 3 arrendamientos identificados, así:

	<u>Valor</u>
Propiedades y equipo	
Inmuebles	425.835
Vehículos	150.786
Total activos por derecho de uso	\$ 576.621
Pasivos por arrendamiento	
Inmuebles	425.835
Vehículos	150.786
Total pasivos	\$ 576.621

4. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB

4.1. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019

4.1.1 Decretos 2496 de 2015 y 2483 de 2018 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2019 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 16 - Arrendamientos	Emisión nueva norma	<p>Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones.</p> <p>La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 17 Arrendamientos • CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento • SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos • SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>
<p>NIC 40 –</p> <p>Propiedades de Inversión</p>		<p>Las enmiendas aclaran que una transferencia hacia o desde propiedades de inversión requiere una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión, respaldada por evidencia observable de que se ha producido un cambio en el uso. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que las situaciones enumeradas en la NIC 40 no son exhaustivas y que el cambio de uso es posible para las propiedades en construcción (es decir, que un cambio en el uso no se limita a las propiedades terminadas).</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>
<p>Mejoras Anuales Ciclo 2014 - 2016</p>		<p>Las modificaciones a la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez” eliminan ciertas exenciones a corto plazo en la NIIF 1 porque el período de presentación de informes al que se aplicaron las exenciones ya ha pasado. Como tal, estas exenciones ya no son aplicables.</p> <p>Las enmiendas a la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” aclaran que la opción para medir inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, está disponible por separado para cada asociado o negocio conjunto, y esa elección debe hacerse al reconocimiento inicial del asociado o empresa conjunta, es</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		aplicable para una organización de capital de riesgo y otras entidades similares.

Enmiendas:

4.1.2 Enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos financieros - La Fiduciaria ha adoptado las enmiendas a la NIIF 9 por primera vez en el año en curso, estas enmiendas aclaran que con el propósito de evaluar si una función de prepago cumple con la condición de ser "únicamente pagos de capital e intereses", la parte que ejerza la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago independientemente de la razón del pago por adelantado. En otras palabras, los activos financieros con funciones de prepago con compensación negativa no corresponden de forma automática como "únicamente pagos de capital e intereses".

4.1.3 Enmiendas a las NIC 40. Propiedades de inversión - La Fiduciaria ha adoptado las enmiendas a la NIC 40 Propiedades de inversión por primera vez en el año en curso. Las enmiendas aclaran que una transferencia a, o desde, propiedad de inversión necesita una evaluación de si una propiedad cumple o ha dejado de cumplir con la definición de propiedad de inversión, respaldada por evidencia observable de que ha ocurrido un cambio en el uso. Las enmiendas aclaran además que las situaciones enumeradas en la NIC 40 no son exhaustivas y que es posible un cambio en el uso de las propiedades en construcción (es decir, un cambio en el uso no se limita a las propiedades terminadas).

4.1.4 Mejoras Anuales Ciclo 2015 - 2017. - La Compañía ha adoptado las mejoras a la NIC 12 Impuesto a las ganancias, NIC 23 Costos por préstamos, NIIF 3 combinaciones de negocios y NIIF 11 Acuerdos conjuntos incluidas en el Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017

4.1.5 NIC 12 Impuesto a las ganancias - Las modificaciones aclaran que se deben reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos en el estado de resultados, en otros resultados integrales o en capital conforme originalmente se reconocieron las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Esto aplica independientemente de si aplican distintas tasas impositivas a las ganancias distribuidas y no distribuidas.

4.2.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020 - Con el Decreto 2270 de 2019, a partir del 1 de enero de 2020, entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el 2018, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
CINIF 23 - Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Prepago con características de compensación negativa	Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2019.
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Enmienda definición de material	La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte. Entrada en vigencia Enero de 2020.
Marco Conceptual 2019	Enmienda general	Contiene las definiciones de conceptos relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> • Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición. • Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral. • No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos. Entrada en vigencia Enero de 2020.

La Fiduciaria anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendría un impacto material sobre los estados financieros.

4.2.2 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos	Emisión nueva norma	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
de Seguro		<p>contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Entrada en vigencia Enero de 2021.</p>
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	<p>Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.</p> <p>La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.</p>

La Fiduciaria realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos y pasivos financieros que están catalogados en inversiones negociables y disponibles para la venta) se

basa en los precios suministrados por Precia S.A. Proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual determina los valores razonables a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título. Desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

La Fiduciaria puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa. Los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en estimaciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Fiduciaria. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan en caso de ser necesario para permitir factores adicionales incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte entre otros.

Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo. ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Para determinar la jerarquía de valor razonable a utilizar se establece en primer lugar la existencia de precios o cotizaciones de mercado y en caso de no hallarlas utilizan factores observables de mercado (no las propias cotizaciones) y finalmente de no ser posible obtener factores de mercado para valorar el activo o pasivo es necesario realizar la valoración utilizando otras técnicas que pueden incluir factores no observables o modelos propios.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Fiduciaria. Se considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles teniendo en cuenta de ese modo situaciones en las que existe poca si alguna actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de la medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable permanece el mismo, es decir un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo. Por ello, los datos de entrada no observables

reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables dicha medición es una medición de Nivel 3.

Jerarquía de los instrumentos financieros medidos a valor razonable

La siguiente tabla muestra las inversiones por jerarquía de valor razonable comparable entre los años 2019 y 2018:

TIPO DE INSTRUMENTO	31 Dic. / 2019				31 Dic. / 2018			
	Jerarquía de Valorización			Total Valor Razonable	Jerarquía de Valorización			Total Valor Razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Títulos de Deuda a Valor Razonable								
Títulos de Tesorería TES	413,900			413,900	529,552			529,552
Otros Emisores Nacionales		2,536,985		2,536,985		3,569,190		3,569,190
Total Títulos de Deuda	413,900	2,536,985	0	2,950,885	529,552	3,569,190	0	4,098,742
Títulos de Participación a Valor Razonable								
Inversiones Patrimoniales		545,594		545,594		563,467		563,467
Total Títulos de Participación	0	545,594	0	545,594	0	563,467	0	563,467

Para determinar el nivel de jerarquía se toma la información suministrada por el proveedor de precios, donde se evalúa la metodología de valoración más empleada durante el último trimestre; entre la valoración por Precio Promedio (Nivel 1) o la valoración por Cálculo de Margen (Nivel 2).

El nivel de jerarquía se realiza a partir de la metodología empleada por el proveedor de precios para la valoración de las inversiones. de acuerdo con el mayor parámetro de valoración empleado dentro del último trimestre al corte de la información.

La reducción en la participación de las inversiones con nivel 2 registrados para el año 2019 obedece a la disminución de las posiciones de la Fiduciaria en Títulos de Deuda a Valor Razonable; y el incremento en las inversiones con nivel de jerarquía de Nivel 1. obedece a la compra de títulos TES Tasa Fija.

Valor razonable de las inversiones registradas a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación

El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación:

ACTIVO	31 Dic. / 2019						
	Valor en Libros	Estimación Valor Razonable					
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Dif	Dif %
Títulos de Tesorería TES	511,979	537,880			537,880	25,901	5.06%
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional	1,010,627		1,160,750		1,160,750	150,123	14.85%
Otros Emisores Nacionales	2,613,949		2,693,891		2,693,891	79,942	3.06%
Total Activos	4,136,555	537,880	3,854,641	0	4,392,521	255,966	6.19%
ACTIVO	31 Dic. / 2018						
	Valor en Libros	Estimación Valor Razonable					
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Dif	Dif %
Títulos de Tesorería TES	-	-	-	-	-	-	0.00%
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional	1,012,240	-	1,137,320	-	1,137,320	125,080	12.36%
Otros Emisores Nacionales	2,120,971	-	2,196,053	-	2,196,053	75,082	3.54%
Total Activos	3,133,210	-	3,333,373	-	3,333,373	200,163	6.39%

La diferencia que se presenta en los instrumentos financieros medidos al costo amortizado con su estimación de valor razonable representa el 6.19% más que el costo amortizado, lo cual no es material.

La Fiduciaria reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 9 Instrumentos financieros;
- Nota 14 Propiedades y equipo neto;
- Nota 15 Propiedades de Inversión.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Con el fin de medir y controlar los diferentes riesgos de inversión, Fiduciaria Colmena S.A., utiliza las metodologías y herramientas que se mencionan a continuación:

Sistema de administración del riesgo de mercado - La Fiduciaria tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), en el cual se establecen principios y políticas, así como las instancias pertinentes mediante las cuales la Fiduciaria procura una administración eficiente en materia de riesgo de mercado para las inversiones.

El objetivo del sistema es la definición del grado máximo de exposición a este riesgo, así como el establecimiento de límites generales y/o particulares que den cuenta del nivel de tolerancia que la Compañía está dispuesta a asumir.

Forman parte del SARM, los sistemas de seguimiento así como los reportes que den cuenta del grado de exposición que la Fiduciaria está asumiendo, la generación de alarmas y otros elementos pertinentes que garanticen un monitoreo permanente y corrección a las desviaciones cuando éste sea el caso, de esta manera se cumple con cada una de las etapas indicadas en las circulares

emitidas por la Superintendencia, relacionadas con la identificación, la medición, el monitoreo y el control de los riesgos de mercado.

El SARM define la política de inversiones, los tipos de mercados en los que la tesorería puede actuar, los instrumentos en los que se puede invertir, los tipos de operaciones que se pueden realizar, los riesgos a los que están expuestos los portafolios y las instancias para la administración de la Gestión de Riesgos.

Valor en Riesgo – Metodología Normativa

El cálculo de VaR del portafolio incluye las Inversiones en Acciones de baja y alta bursatilidad así como las Inversiones en títulos de deuda que se encuentren clasificados en Negociables como Disponibles para la Venta. Esta información es reportada mensualmente a la Superintendencia.

El VaR Normativo de la Fiduciaria para diciembre del 2019 y 2018 fue de \$7,898 y \$50,897 respectivamente. A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Fiduciaria.

FACTOR DE RIESGO	dic-19	dic-18
TASA DE INTERÉS CC PESOS - COMPONENTE 1	\$ 479	\$ 70
TASA DE INTERÉS CC PESOS - COMPONENTE 2	128	78
TASA DE INTERÉS CC PESOS - COMPONENTE 3	13	11
TASA DE INTERÉS CC UVR - COMPONENTE 1	0	690
TASA DE INTERÉS CC UVR - COMPONENTE 2	0	188
TASA DE INTERÉS CC UVR - COMPONENTE 3	0	72
TASA DE INTERÉS DTF - (CORTO PLAZO)	0	458
TASA DE INTERÉS DTF - (LARGO PLAZO)	204	3,198
TASA DE INTERÉS IPC	498	50,062
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	7,938	17,130
VALOR EN RIESGO NO CORRELACIONADO	\$ 9,260	\$ 71,956
VALOR EN RIESGO TOTAL	\$ 7,898	\$ 50,897

La disminución en el Valor en Riesgo entre el año 2019 -2018 obedece principalmente a dos factores. El primero, disminución de la posición en títulos Indexados a IPC e IBR, al igual que los TES UVR, se disminuye el valor del portafolio en inversiones negociables y aumenta en inversiones al vencimiento. El segundo, obedece a la estrategia de la Fiduciaria de invertir en inversiones de mediano y largo plazo indexadas, sin embargo, se presenta una disminución de la duración del portafolio y disminución en los factores de riesgo, suministrados mensualmente por la Superintendencia Financiera, cuya sensibilidad fue menor para el año 2019.

Se puede ver que la sensibilidad del portafolio ha aumentado con respecto a años anteriores, ante el incremento en el valor de mercado del portafolio.

Período	VaR	Total Activos	VaR/Total Activos
31-dic-19	7,898	9,094,133	0.09%
31-dic-18	50,897	9,559,153	0.53%

El cuadro anterior muestra el VaR Relativo de la Fiduciaria con respecto al total de sus activos, es decir, la exposición que tiene la Fiduciaria, en términos porcentuales, con respecto al activo (0.09% para diciembre de 2019). El cuadro muestra la porción que arriesga la Fiduciaria, la cual se mantiene bajo los niveles de riesgo establecidos.

Valor en Riesgo – Metodología Interna

El VaR Gerencial es una herramienta de gestión mediante la cual se realiza el cálculo de su exposición a riesgo de mercado para la porción de Inversiones Negociables o valoradas a precio de mercado del Portafolio de inversiones. Dicha metodología recoge las volatilidades diarias de los diferentes factores de riesgo asociados a los instrumentos que componen el portafolio permitiendo así una mejor toma de decisiones. El VaR se define como la pérdida máxima esperada durante un horizonte de tiempo con un intervalo de confianza dado.

La herramienta de medición, trabaja con el concepto de VaR (Value at Risk) para cuantificar la exposición de un portafolio a los riesgos de mercado. La ventaja de este modelo es que esta medición funciona en distintos niveles, desde análisis micro en posiciones específicas, hasta análisis macro calculando el VaR total de un portafolio. El modelo computa el VaR total del portafolio, dadas las correlaciones y volatilidades de los factores de riesgo para establecer la pérdida máxima probable.

A continuación, se muestran los resultados comparativos 2019-2018 del VaR Gerencial de la Fiduciaria:

Periodo	VaR Gerencial	Límite	VaR/ Límite
31-dic-19	1,837	49,000	3.8%
31-dic-18	26,789	98,000	27%

Cifras es miles

Estos resultados se encuentran dentro de los parámetros y límites establecidos por la Junta Directiva de la Fiduciaria, quien tiene aprobado un límite máximo de VaR de \$49 millones.

El incremento en el Valor en Riesgo obedece a un aumento en el tamaño del portafolio y una mayor exposición en títulos a mercado. A corte 31 de diciembre de 2019, el VaR tuvo una ocupación de 3.8% sobre su límite máximo aprobado.

El análisis de sensibilidad VaR Gerencial

El análisis de sensibilidad se calcula en escenarios de estrés por cambio máximo probable diario de las tasas en cada tramo de los factores de riesgo de acuerdo a la información histórica recopilada.

Se estresó el tramo más volátil (o el de mayor impacto) de cada una de las curvas de acuerdo al cambio máximo probable por curva y adicionalmente se realizaron ejercicios estresando las curvas 75 y 100 pb.

Medición y control del riesgo jurídico - Las operaciones realizadas son formalizadas por medio de contratos, los cuales cumplen con las normas legales y con las políticas y estándares de la Fiduciaria. La participación en nuevos mercados o productos debe contar con el visto bueno de la Junta Directiva.

Cada operación cerrada con una contraparte se valida en tiempo real con su correspondiente límite asignado por parte del área encargada del control de riesgos.

Medición y control del riesgo jurídico - Las operaciones realizadas son formalizadas por medio de contratos, los cuales cumplen con las normas legales y con las políticas y estándares de la Fiduciaria. La participación en nuevos mercados o productos debe contar con el visto bueno de la Junta Directiva y del área jurídica, en lo que respecta a los contratos empleados y el régimen de inversiones y operaciones aplicable a cada entidad.

En el periodo objeto del informe no se presentaron efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración del riesgo.

La Fiduciaria cuenta con un procedimiento adecuado de estructuración de negocios, el cual contempla entre otros aspectos, la revisión de documentos necesarios para la celebración de los contratos, revisión del alcance del contrato y la revisión de las obligaciones de las Partes. La Dirección jurídica de la Fiduciaria define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que estas cumplan con las normas legales y las políticas establecidas por la Fiduciaria.

La Fiduciaria ha dado cumplimiento a los requisitos y exigencias normativas propias de la estructura de la Entidad y de su actividad, de esta forma, ante eventos y hechos susceptibles de posibles infracciones desde los equipos de la Fiduciaria, se adelantan todos los esfuerzos adicionales y necesarios para que la eventualidad suscitada, no afecte el desarrollo de la Entidad, y su orientación permanente al cumplimiento normativo, dentro de los estándares más altos de calidad.

Medición y control del riesgo operacional de la tesorería - La Fiduciaria cuenta con los medios y procedimientos necesarios que garantizan la adecuada operación de las áreas de tesorería, así:

Las líneas de autoridad, la independencia de funciones y las reglas de actuación se encuentran desarrolladas.

Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentran en el Manual de Procedimientos.

Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de las tesorerías, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades de tesorería.

Existe un Manual de Plan de Contingencia que contempla diferentes fallas a nivel humano, operativo y de sistema o tecnología.

Sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL) - Se define el riesgo de liquidez como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

La Fiduciaria tiene implementado el Sistema para la Administración del Riesgo de liquidez, aprobado por La Superintendencia, el cual le permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez.

Se ha diseñado una metodología basada en la elaboración de un indicador que permite identificar el retiro máximo probable diario frente al valor del Activo de los fondos de inversión colectiva y el portafolio de la Sociedad Fiduciaria respectivamente, de manera que se pueda monitorear y medir la disponibilidad de recursos en efectivo o próximos a vencerse para cubrir dicho retiro diario de manera independiente.

El indicador de riesgo de liquidez, se obtiene al calcular la relación entre el Retiro Máximo Probable y la Liquidez Real la Sociedad Fiduciaria. Durante el año 2019 estos indicadores no superaron el 80% de la liquidez real, del mismo modo, se pudo atender los pagos de proveedores de la Fiduciaria sin recurrir a ventas de inversiones.

IRL- Fiduciaria

	31/12/2019	31/12/2018
VALOR PORTAFOLIO INVERSIONES	\$7,633	\$7,795
VALOR EFECTIVO- DISPONIBLE	2,069	2,336
TOTAL PORTAFOLIO INCLUIDO CUENTAS	\$9,702	\$10,132

Requerido Interno	31/12/2019	31/12/2018
Vencimientos 30 días	444	454
ACTIVOS LIQUIDOS	2,513	2,790
Vencimientos No contractuales 3%	291	304
Vencimientos Contractuales	976	911
REQUERIMIENTO LIQUIDEZ	1,267	1,215
Indicador de Riesgo de Liquidez Interno	1.98 Veces	2.30 Veces
%	25.90%	27.54%

Cifras Millones de Pesos

La Fiduciaria al cierre del año 2019, cuenta con nivel de cobertura equivalente a 1.98 veces su requerido de liquidez, es decir que el Activo Liquido Disponible de la Fiduciaria equivalente a \$2.513 Millones tiene el nivel adecuado para compensar el total del requerimiento no contractual de la Fiduciaria equivalente a \$1.267 Millones, del requerido que esta dado de acuerdo con el comportamiento de pagos y de variación del portafolio propio de la Fiduciaria.

Con respecto al aumento del indicados del año 2019 y 2018, este se presenta por el aumento del valor del portafolio de inversión y su estabilidad en los retiros y requerimientos de liquidez ejecutados en su administración.

Sistema de administración medición y control del riesgo operativo (SARO) –

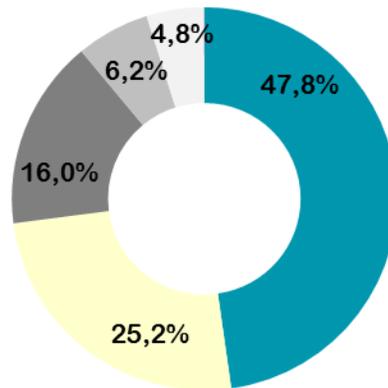
El Sistema de Administración de Riesgo Operativo continuó avanzando, gracias a la inclusión de la gestión de riesgos como estratégica para la organización y al fortalecimiento de la cultura de riesgo operativo mediante la revisión, ajuste y seguimiento al sistema de capacitación a todos los funcionarios, gracias a lo cual se elevó el nivel de apropiación del riesgo por parte de sus gestores.

Adicionalmente, se implementaron diferentes iniciativas para robustecer la gestión del riesgo operativo, dentro de las cuales se destacan:

- ✓ Finalización de la implementación de la modificación de la metodología utilizada para la identificación y medición de los riesgos operativos.
- ✓ Afianzamiento del conocimiento y las habilidades de los Gestores de Riesgo Operativo mediante capacitación y acompañamiento por parte de la Unidad de Riesgo Operativo (URO).
- ✓ Fortalecimiento del conocimiento de la URO en los riesgos cibernéticos con el apoyo de un especialista.
- ✓ Definición y seguimiento de planes de acción para el fortalecimiento de controles.

Respecto al esquema de gobierno se consolidó el seguimiento bimestral con el Comité de Riesgo Operativo garantizando el involucramiento de la alta dirección en la gestión del RO.

El nivel de exposición durante el año 2019 se mantuvo en los niveles aprobados por la Junta Directiva, a pesar que las pérdidas monetarias ocasionadas por eventos de riesgo pasaron de \$11.686 en el 2018 a \$29.778 en el 2019, explicado principalmente, por fallas operativas. Las recuperaciones en el mismo periodo ascendieron a \$13.441. Por tipo de riesgo operativo las pérdidas se distribuyeron como muestra la figura:



- 7001. Errores en la entrada de información.
- 7002. Errores en el procesamiento o administración de la información.
- 7004. Errores o fallas en la definición o en la administración de procesos
- 7005. Fallas en reportes a reguladores y entes de control
- 4003. Asesoramiento deficiente a clientes

Plan de continuidad de negocio - El plan de continuidad de negocio busca diseñar e implementar acciones y estrategias que permitan a la Compañía continuar desarrollando su objeto social de manera adecuada, en caso de presentarse eventos catastróficos.

La Fiduciaria cuenta con la documentación del Plan de Continuidad de Negocio, que contiene: Planes de Emergencia, Plan de Comunicación en crisis, Planes de Contingencia, Manejo de Crisis, Estrategia de Recuperación de los Procesos Críticos de la Compañía, Plan de Recuperación TI (Tecnología) de los Procesos Críticos, en caso de presentarse una falla temporal en los sistemas.

Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentran debidamente documentados en el Manual de Procedimientos. Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de la tesorería, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades desarrolladas.

Existe un Manual de Plan de Contingencia que contempla diferentes fallas a nivel humano, operativo y de sistema o tecnología.

Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) - El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) que tiene implementado la entidad, se somete a monitoreo constante, atendiendo las normas vigentes, que originaron actualizaciones a las políticas internas, por parte de la Alta Dirección, con el fin de cumplir las disposiciones regulatorias y los preceptos axiológicos de la organización.

El marco estructural del SARLAFT se fundamenta en las dos fases definidas: la prevención del riesgo y el control, las cuales se desarrollan atendiendo los factores de riesgo, los riesgos asociados, las etapas y los elementos. Las metodologías implementadas permiten gestionar el sistema a través de la identificación, medición y control de los riesgos tanto inherentes como residuales, a través de la evaluación periódica de la efectividad de los controles para tomar las acciones necesarias con el fin de mantener el perfil de riesgo de la entidad en moderado.

En la Gerencia de prevención de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo realiza el monitoreo de las operaciones de los clientes a través de la ejecución de escenarios de riesgo, generando las alertas que son objeto de análisis y seguimiento.

Para la Entidad el desarrollo de programas de capacitación en prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo se dirige a todos los colaboradores que ingresan a la entidad y a los ya vinculados, teniendo como objetivo primordial la sensibilización e interiorización de la importancia y relevancia de la gestión del riesgo en los distintos procesos que se ejecutan diariamente, fortaleciendo así la cultura de prevención y control.

Durante el año anterior, se atendieron oportunamente todas las recomendaciones de los informes presentados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal. De igual forma la Gerencia de Prevención de Riesgo de Lavado de Activos continuó respondiendo oportunamente y colaborando con las autoridades ante los requerimientos allegados.

Riesgo financiero - Las mediciones de riesgos financieros se efectúan de conformidad con metodologías que permitan determinar de manera objetiva en las diferentes operaciones el estado de los mismos. Adicionalmente, se verifica la ejecución de las políticas estudiadas, aprobadas y desarrolladas por la entidad en materia financiera. Este sistema de control busca garantizar que la actuación en el mercado de capitales de cada una de éstas se ajuste a las normas, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgo financiero.

Dada la estructura financiera de la Fiduciaria y las políticas de administración de riesgo trazadas en el comité de Inversiones, durante todo el periodo se cumplieron las tolerancias y límites establecidos por éste.

Riesgos físicos y operativos - La entidad verifica la ejecución de las políticas estudiadas, aprobadas y desarrolladas para el efecto, en lo que tiene relación con los riesgos físicos y operativos en general, incluyendo no solo la operación de la Tesorería en relación con los fondos administrados, sino también las demás áreas y negocios de la compañía.

Infraestructura tecnológica - Por medio del programa FINAC-VAR y a través de mecanismos de acceso directo a la información contenida en los aplicativos de portafolios y la proyección de cada una de las inversiones, es posible obtener mediciones detalladas que permitan un grado de análisis lo suficientemente profundo y desagregado de los distintos riesgos de mercado, posibilitando la evaluación de las diferentes estrategias de manejo de portafolios y el impacto de las operaciones realizadas por la Tesorería sobre el nivel de riesgo de la entidad. Además, el desarrollo interno de programas y modelos estadísticos permiten un análisis totalmente ajustado a las necesidades propias de la Sociedad.

De otra parte, programas como PORFIN para el manejo de la tesorería, permiten un control en tiempo real de las operaciones de la Tesorería, con lo cual puede garantizarse un monitoreo de la gestión de riesgo acorde con la complejidad de las operaciones realizadas y la volatilidad del mercado.

Verificación de operaciones - La Fiduciaria cuenta con instalaciones y un sistema de seguridad física que permiten la realización de las diversas operaciones de tesorería en condiciones de seguridad apropiadas, adicionalmente un sistema de ingreso restringido al área de tesorería y la grabación de las llamadas, permiten contar con un sistema de constatación de las condiciones pactadas, para evitar situaciones irregulares en el momento de la verificación de las operaciones.

El control y la contabilización de las operaciones en línea, garantiza un registro rápido y preciso, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Sistema de atención al consumidor financiero - SAC – clientes - La Fiduciaria tiene implementado el Sistema de Atención al Consumidor Financiero de conformidad con lo previsto en la Ley 1328 de 2009 y demás normas impartidas por La Superintendencia Financiera, mediante el cual articuló, sistematizó y actualizó las políticas adoptadas por la entidad de tiempo atrás en esta materia. En tal virtud, cumple con los (I) mecanismos (II) procedimientos, y (III) controles, bajo los principios generales que rigen la Protección del Cliente, de tal manera que en la actualidad la entidad periódicamente monitorea y evalúa la efectividad del Sistema de Atención al Cliente a la vez que registra la totalidad de las reclamaciones presentadas a la entidad.

7. REVELACIÓN DE RIESGOS – EFECTOS ECONÓMICOS

De acuerdo con lo previsto por la Superintendencia, relacionado con los requisitos mínimos de administración de riesgos que deben cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería y a las reglas sobre evaluación de riesgos de mercado de las entidades financieras; a continuación, se describen las revelaciones correspondientes a la información cuantitativa y cualitativa:

Información cualitativa - La Fiduciaria acude al mercado financiero en nombre propio con el fin de colocar sus excedentes de tesorería en instrumentos tales como títulos de tesorería, Certificados de Depósito a Término (CDT´s), bonos y acciones, sujetándose en todo momento al régimen de inversión aplicable a la compañía.

Las operaciones de tesorería se realizan en una estructura organizacional compuesta por el front, middle y back office, las cuales son independientes entre sí, en un espacio físico común en el que la Compañía y otras entidades que pertenecen al grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social centralizan este tipo de actividades, preservando su autonomía e independencia en la toma de decisiones y compartiendo únicamente las actividades que conforme a la ley pueden ser desarrolladas por las entidades bajo esquemas de colaboración.

Información cuantitativa - A continuación, se describe la información del portafolio al 31 de diciembre:

Portafolio por clase de título

Especie	2019		2018	
	Valor Mercado	Participación	Valor Mercado	Participación
		%		%
Acciones sin bursatilidad	\$ 545,594	7%	\$ 563,467	7%
Bonos	2,106,739	28%	2,623,756	34%
CDT	4,054,822	53%	4,078,645	52%
TES	511,979	7%	529,552	7%
TIDIS	413,900	5%	0	0%
Total	\$ 7,633,034	100%	\$ 7,795,420	100%

El portafolio de la compañía presentaba la siguiente composición en la calificación de sus inversiones al 31 de diciembre:

Calificación	2019		2018	
	Valor Presente	Participación	Valor Presente	Participación
		%		%
Nación	\$ 925,879	12.1%	\$ 529,552	6.80%
AAA	2,606,529	34.1%	5,698,924	73.10%
AA+	0	0.0%	1,003,477	12.90%
BRC1+	3,555,032	46.6%	0	0%
Acciones	545,594	7.1%	563,467	7.20%
Total	\$ 7,633,034	100.00%	\$ 7,795,420	100.00%

8. EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo al 31 de diciembre de:

		2019	2018
Caja			
Caja menor		\$ 700	\$ 745
		<u>700</u>	<u>745</u>
		2019	2018
Moneda Legal	Tipo de Cuenta		
Banco de la República	Cuenta corriente	\$ 9,070	5,487
Banco GNB Sudameris S.A.	Cuenta corriente	238,997	469,916
Banco Caja Social S.A.	Cuenta corriente	70,882	49,144
Bancolombia	Cuenta de ahorros	13,928	18,374
Banco Caja Social S.A.	Cuenta de ahorros	606,850	1,022,931
Banco Davivienda	Cuenta de ahorros	5,490	64,104
Banco Santander	Cuenta de ahorros	1,147,607	752,370
		\$ <u>2,092,824</u>	<u>2,382,326</u>
Total efectivo		<u>2,093,524</u>	<u>2,383,071</u>

Al 31 diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, las partidas conciliatorias pendientes de regularizar han sido reconocidas como activo o pasivo financiero, de acuerdo con su naturaleza.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias de la Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de:

Concepto	2019		2018	
	<u>No. de Partidas</u>	<u>Valor</u>	<u>No. de Partidas</u>	<u>Valor</u>
Cheques pendientes de cobro (1)	3	\$ 1,343	4	\$ 2094

Concepto	2019		2018	
	<u>No. de Partidas</u>	<u>Valor</u>	<u>No. de Partidas</u>	<u>Valor</u>
Partidas reconocidas como cuentas por pagar (2)	18	\$ 10,916	9	\$ 6,248

(1) Los cheques pendientes de cobro son menores a 30 días.

(2) Notas crédito en bancos por identificar que se trasladan a cuentas por pagar, con la siguiente maduración:

	2019		2018	
	<u>No. de Partidas</u>	<u>Valor</u>	<u>No. de Partidas</u>	<u>Valor</u>
Más de 1 año	1	\$ 117	3	\$ 1,331
Más de 30 días inferiores a 1 año	10	4,960	5	3,117
Menos de 30 días	7	5,839	1	1,800
	<u>18</u>	<u>\$ 10,916</u>	<u>9</u>	<u>\$ 6,248</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, no existían restricciones ni gravámenes sobre el efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en AAA, AA+ y NACIÓN según la agencia calificadoras.

9. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Inversiones medidas a valor razonable		
Títulos de Tesorería – TES	413,900	529,552
Otros Emisores Nacionales	<u>2,536,985</u>	<u>3,569,190</u>
	<u>2,950,885</u>	<u>4,098,742</u>
Inversiones medidas a costo amortizado		
Título de deuda	511,979	0
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	1,010,627	1,012,240
Otros Emisores Nacionales	<u>2,613,949</u>	<u>2,120,971</u>
	<u>4,136,555</u>	<u>3,133,211</u>
Inversiones valor razonable cambios en el ORI		
Otros Emisores Nacionales (1)	<u>545,594</u>	<u>563,467</u>
Total inversiones	\$ <u>7,633,034</u>	\$ <u>7,795,420</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen restricciones sobre las inversiones.

(1) Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos del patrimonio

El siguiente es el detalle de las acciones disponibles para la venta en títulos participativos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

2019				
<u>Acciones</u>	<u>No Acciones</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor patrimonial</u>	<u>Valor razonable con cambios en el ORI (Nota 22)</u>
Bolsa de Valores de Colombia	47.034	\$ 590,747	545,594	(45,153)
		<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
2018				
<u>Acciones</u>	<u>No Acciones</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor patrimonial</u>	<u>Valor razonable con cambios en el ORI (Nota 22)</u>
Bolsa de Valores de Colombia	47.034	\$ 590,747	563,467	(27,280)
		<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>

El proveedor de precios es Precia S.A. Los dividendos recibidos durante el año 2019 y 2018 ascienden a \$25.869 y \$23.517 respectivamente. El valor de mercado por acción del 2019 y 2018 ascienden a \$11.60 y \$11.98 respectivamente.

Fraccionamiento de Inverso o Reverse Split de las acciones ordinarias de la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

El 30 de abril de 2018, BVC llevó a cabo el fraccionamiento inverso de la acción o reverse Split, con las siguientes características:

Bolsa de valores Colombia S.A.	Valor nominal antes del aumento	Valor nominal después del aumento
Valor nominal	\$ 1	\$ 500
Valor patrimonial	\$ 15.41	\$ 7,705.98
Acciones en circulación	30,246,854,217	60,513,469
Precio base	\$ 22.50	\$ 11.26

Maduración de inversiones

El siguiente es el detalle de los periodos de maduración de las inversiones al 31 de diciembre:

	2019				Total
	31-60	61-90 Días	181-360	Más 360 Días	
\$					
Negociables en títulos de deuda	516,335	1,521,335	413,900	499,315	2,950,885
Negociables en títulos participativos	0	0	0	0	0
Para mantener hasta el vencimiento	0	502,114	1,015,248	2,619,193	4,136,555
Disponibles para la venta en títulos participativos	0	0	0	0	0
Der. de trans. Inv. Disp. para la vta en Tít. Participativo	0	0	0	545,594	545,594
\$	516,335	2,023,449	1,429,148	3,664,102	7,633,034

	2018			Total
	61-90	91-180 Días	Más 360	
\$				
Negociables en títulos de deuda	-	-	529,552	529,552
Negociables en títulos participativos	1,005,249	1,014,045	3,073,156	5,092,450
Para mantener hasta el vencimiento	-	-	1,012,240	1,012,240
Disponibles para la venta en títulos participativos	-	-	597,711	597,711
Der. de trans. Inv. Disp. para la vta en Tít. Participativo	-	-	563,467	563,467
\$	1,005,249	1,014,045	5,776,126	7,795,420

Los valores mínimos, máximos y promedio del portafolio de inversión, son los siguientes al 31 de diciembre:

	2019	2018
Valor mínimo	\$ 7,244,526	5,766,572
Valor máximo	9,333,271	7,906,772
Valor promedio	8,200,361	6,879,817

La calificación por riesgo de crédito de los emisores es la siguiente al 31 de diciembre:

2019				
Especie	Valor de Mercado	Participación	Calificación Sociedad Calificadora	Calificación Inversión
Bonos Bancoldex S.A.	\$ 499,315	6.50%	AAA	AAA
Bono Codensa S.A.	\$ 596,797	7.80%	AAA	AAA
Bono Ecopetrol S.A.	\$ 1,010,627	13.20%	AAA	AAA
CDT Banco Davivienda	\$ 1,019,100	13.40%	AAA	BRC1+
CDT Banco de Bogotá	\$ 502,235	6.60%	AAA	BRC1+
CDT Banco Itaú CorpBanca Colombia	\$ 1,007,838	13.20%	AAA	BRC1+
CDT Bancolombia	\$ 1,025,859	13.40%	AAA	BRC1+
CDT Findeter	\$ 499,790	6.50%	AAA	AAA
TES - Dirección del Tesoro Nacional	\$ 511,979	6.70%	NACIÓN	NACIÓN
TIDIS- Gobierno Nacional	\$ 413,900	5.40%	NACIÓN	NACIÓN
Bolsa de Valores de Colombia	\$ 545,594	7.10%	ACCIONES	ACCIONES
Total	\$ 7,633,034	100%		

2018				
Emisor	Valor de mercado	Participación	Calificación sociedad calificadora	Calif.
Bono DPI Ecopetrol	\$ 1,012,240	14.00%	AAA	AAA
Bono CODENSA SA ESP	597,711	8.26%	AAA	AAA
CDT 360 Bancolombia	518,010	7.16%	AAA	AAA
CDT 360 Bancolombia	512,320	7.08%	AAA	F1+
CDT 360 Banco de Occidente	513,310	7.10%	AAA	AAA
CDT 360 Davivienda	503,497	6.96%	AAA	F1+
CDT 360 Itaú Corpbanca	1,003,478	13.88%	AAA	F1+
Bonos 365 Banco Popular	512,435	7.09%	AAA	AAA
CDT 360 Banco de Bogotá	1,028,030	14.22%	AAA	AAA
Bonos 360 Bancoldex	501,370	6.93%	AAA	AAA
TES UVR	529,552	7.32%	AAA	NACION
Bolsa de Valores de Colombia	563,467	7.79%	N/A	N/A
Total	\$ 7,795,420	100.00%		

Las calificaciones fueron emitidas por BRC Standard & Poor's. Value & Risk Rating y Fitch Ratings.

La duración promedio del portafolio durante el 2019 fue de 1.81 años. Igualmente, está conformado por títulos calificados en un 6.8% Nación, 73.1% en AAA, un 12.9% en AA+ y 7.2% acciones.

10. CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de:

Cuentas por cobrar	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sector Fiduciario		
Comisión fondos de inversión colectiva	\$ 1,130,833	962,626
Comisión negocios fiduciarios	447,291	226,434
	<u>\$ 1,578,124</u>	<u>1,189,060</u>
Deterioro cuentas por cobrar actividad fiduciaria	(102,373)	(116,908)
Pérdida esperada cuentas por cobrar actividad fiduciaria (*)	(10,187)	(5,171)
	<u>(112,560)</u>	<u>(122,079)</u>
	<u>\$ 1,465,564</u>	<u>1,066,981</u>
Otras cuentas por cobrar		
Arrendamientos	\$ 28,383	-
A partes relacionadas (Ver Nota 27)	13,300	760
Impuestos	557,403	840,584
A empleados	7,442	7,211
Diversas	104,027	16,515
	<u>\$ 710,555</u>	<u>865,070</u>
Deterioro otras cuentas por cobrar	(4,518)	(3,302)
Pérdida esperada otras cuentas por cobrar	(745)	(34)
	<u>(5,263)</u>	<u>(3,336)</u>
	<u>705,292</u>	<u>861,734</u>
Total	<u>\$ 2,170,856</u>	<u>1,928,715</u>

(*) Valor reconocido por la adopción de la NIIF 9 según se establece en la política de préstamos y cuentas por cobrar.

Valor justo de instrumentos financieros - El valor en libros de las cuentas por cobrar actividad fiduciaria y otras cuentas por cobrar, son iguales al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo.

La Fiduciaria no posee cartera de créditos relacionada con garantías prendarias o hipotecarias, por tal razón no se considera la implementación de políticas en materia de garantías.

Las otras cuentas por cobrar corresponden a operaciones propias de la Fiduciaria que generan saldos que se regularizan dentro de los 30 días siguientes a su causación.

Evaluación y calificación de las cuentas por cobrar. El resultado de la calificación fue el siguiente al 31 de diciembre de:

	2019		2018	
	<u>Comisión</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Comisión</u>	<u>Deterioro</u>
Categoría "A" \$	1,284,622	(6,423)	1,034,259	(5,171)
Categoría "B"	188,199	(5,646)	38,311	(766)
Categoría "C"	0	0	0	0
Categoría "D"	9,625	(4,813)	696	(348)
Categoría "E"	95,678	(95,678)	115,794	(115,794)
\$	<u>1,578,124</u>	<u>(112,560)</u>	<u>1,189,060</u>	<u>(122,079)</u>
	<u>Otras</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Otras</u>	<u>Deterioro</u>
	<u>CxCobrar</u>		<u>CxCobrar</u>	
Categoría "A" \$	138,599	(693)	854,628	(34)
Categoría "B"	2,618	(78)	0	0
Categoría "C"	0	0	8,925	(1,785)
Categoría "E"	4,492	(4,492)	1,517	(1,517)
\$	<u>145,709</u>	<u>(5,263)</u>	<u>865,070</u>	<u>(3,336)</u>
Total \$	<u>1,723,833</u>	<u>(117,823)</u>	<u>2,054,130</u>	<u>(125,415)</u>

El siguiente es el movimiento de la cuenta de deterioro al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Saldo Inicial	\$ 125,415	\$ 464
Constitución deterioro	17,208	125,362
Recuperación deterioro	(24,800)	(411)
Saldo Final	<u>\$ 117,823</u>	<u>\$ 125,415</u>

Calificación créditos a empleados - La Fiduciaria evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue riesgo normal "A".

Los créditos a empleados no se encuentran contemplados dentro de la política de deterioro para la previsión de las cuentas por cobrar en calificación A.

Las cuentas por cobrar a los empleados por concepto de créditos educativos, se hacen efectivas dentro de los seis (6) meses siguientes al desembolso del crédito.

Los créditos producto de las pólizas de seguros tomadas por los empleados se hacen efectivos durante la vigencia de la póliza o en el momento del retiro del colaborador.

11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de:

		2019	2018
Saldo anterior	\$	27,532	53,601
Compras		81,385	46,209
Amortización		<u>(75,957)</u>	<u>(72,278)</u>
Total gastos pagados por anticipado	\$	<u>32,960</u>	<u>27,532</u>

La Compañía reconoce en este rubro gastos por primas de seguros las cuales son amortizadas dentro del plazo de vigencia de la póliza.

12. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

		2019	2018
Saldo anterior	\$	120,831	150,564
Adquisiciones		19,645	53,524
Amortización		<u>(86,265)</u>	<u>(83,257)</u>
Total activos intangibles	\$	<u>54,211</u>	<u>120,831</u>

La Compañía reconoce como activo intangible las licencias de software adquiridas, las cuales se amortizan a una vida útil de 12 a 36 meses.

13. PROPIEDADES Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de:

	Edificios	Terrenos	Enseres y accesorios	Equipo informático	Total
Al 31 de Diciembre de 2018	\$ 2,897,855	1,319,554	59,822	199,950	4,477,181
Compras (*)	0	0	5,130	227,172	232,302
Depreciación período	<u>(36,223)</u>	<u>0</u>	<u>(9,773)</u>	<u>(91,883)</u>	<u>(137,879)</u>
Al 31 de diciembre de 2019	\$ <u>2,861,632</u>	<u>1,319,554</u>	<u>55,179</u>	<u>335,239</u>	<u>4,571,604</u>
Al 31 de Diciembre de 2017	\$ 2,884,582	1,297,240	69,589	82,295	4,333,706
Compras (*)	0	0	2,497	170,571	173,068
Ajuste por revaluación	49,004	22,314	0	0	71,318
Depreciación período	<u>(35,731)</u>	<u>0</u>	<u>(12,264)</u>	<u>(52,916)</u>	<u>(100,911)</u>
Al 31 de diciembre de 2018	\$ <u>2,897,855</u>	<u>1,319,554</u>	<u>59,822</u>	<u>199,950</u>	<u>4,477,181</u>

(*) Corresponde a la compra de servidores y compra de equipos de cómputo.

Los activos de la Fiduciaria se encuentran debidamente asegurados contra todo riesgo.

Las propiedades se valoran mediante el método de revaluación utilizando el valor razonable con nivel jerárquico 2.

La última revaluación sobre bienes raíces se efectuó el 28 de diciembre de 2018 por un evaluador independiente, el cual utilizó el Método de Comparación o de Mercado. Dicho método busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de oferta o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al objeto de avalúo. Propiamente se tuvieron en cuenta ofertas de inmuebles que se encuentran en el sector inmediato de localización. Se realizó una comparación teniendo en cuenta elementos como: características del edificio, distancia a ejes viales, características arquitectónicas y de construcción, equipamiento comunal disponible, área de las unidades privadas estudiadas, localización específica, habitabilidad y funcionalidad de sus dependencias, vetustez, estado de conservación actual, disposición, disponibilidad de garaje(s), entre otros.

El siguiente es el importe en libros al modelo del costo para los activos medidos a costo revaluado al 31 de diciembre de:

Saldo 2018	\$	3.005.490
Depreciación al 31 Dic-19		<u>25,814</u>
Saldo 2019	\$	<u>2.979.676</u>

El derecho de propiedad de los inmuebles se encuentra debidamente registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, sin que pesen sobre ellos gravámenes.

No existen restricciones sobre los activos de la Fiduciaria, ni se han entregado en garantía.

14. DERECHOS POR ACTIVOS DE USO Y PASIVOS POR DERECHO DE USO

El siguiente es el detalle de los derechos por activos de uso y pasivos por derechos de uso:

<u>Costo</u>	<u>Inmuebles</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Saldo 31 Dic/2018	0	0	0
Adopción NIIF 16	\$ 460,115	\$ 150,523	\$ 610,638
Depreciación acumulada	<u>(123,891)</u>	<u>(31,036)</u>	<u>(154,927)</u>
Saldo 31 Dic/2019	\$ <u>336,224</u>	\$ <u>119,487</u>	\$ <u>455,711</u>

La estimación de los plazos de estos arrendamientos está entre 1 y 5 años.

El siguiente es el detalle de los pasivos por arrendamientos:

	2019	2018
Inmuebles	\$ 321,474	0
Vehículos	123,321	0
Total	<u>\$ 444,795</u>	<u>0</u>

Corresponde a dos contratos de arrendamiento por inmuebles y un contrato de arrendamiento por vehículo.

Vehículo individuales (AU3553-23) Fiduciaria Colmena
Contrato de arrendamiento-Sede administrativa Fiduciaria Calle 72
Contrato de arrendamiento Centro Alterno de Operación

15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Terrenos	\$ 470,184	470,184
Edificios	1,097,096	1,097,096
Revaluación	629,762	626,912
	<u>\$ 2,197,042</u>	<u>2,194,192</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Fiduciaria tiene arrendado el 50% del piso 8 del edificio Capital Center II, a través de un contrato de arrendamiento, cuya vigencia es de 1 año, con prórroga automática, del cual se recibieron ingresos al 31 de diciembre 2019 y 2018 por \$93.198 y \$89.738, respectivamente.

Los gastos por póliza de seguros, mantenimiento e impuestos son asumidos por la Fiduciaria.

El valor razonable reconocido en el estado de resultados fue de \$2.850

Las propiedades se valoran por el método de revaluación utilizando el valor razonable con nivel jerárquico 2.

16. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Bienes recibidos en pago		
Bienes muebles	\$ 167,547	\$ 167,547
Deterioro	<u>(167,547)</u>	<u>(167,547)</u>
Total bienes recibidos en pago	<u>\$ -</u>	<u>-</u>

Corresponde a las inversiones de Hotel Cien Internacional, recibidas como dación en pago.

Se provisionó de acuerdo con la política de activos no corrientes mantenidos para la venta.

17. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Comisiones y honorarios	\$ 11,986	660,906
Impuestos	78,889	96,882
Proveedores y servicios por pagar	690,365	336,900
Retenciones y aportes laborales	380,849	358,582
Cuentas por pagar a casa matriz (Ver nota 27)	307,006	227,118
Cheques anulados por vigencia (1)	694	694
Cuentas por pagar a fideicomisos	1,746	2,748
Reconocimiento partidas conciliatorias (2)	10,916	6,249
	<u>\$ 1,482,451</u>	<u>1,690,079</u>

(1) El saldo de cheques girados no cobrados, corresponde al acumulado de aquellos cheques de los cuales el proceso de ubicación del beneficiario ha resultado infructuoso.

(2) En este rubro se reconocen las partidas pendientes en las conciliaciones bancarias, al cierre de diciembre.

Las cuentas por pagar son exigibles en un periodo máximo de 60 días, y no contemplan componente de financiación por lo que no se requiere el cálculo del costo amortizado.

La maduración de este pasivo está determinada por la fecha de cancelación de los mismos, es decir un período no mayor a 60 días, excepto los cheques anulados por vigencia que dependen de la solicitud del beneficiario.

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar de beneficios a empleados al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Prima de vacaciones	\$ 74,351	68,358
Auxilio servir (1)	32,172	28,312
Vacaciones	30,478	51,736
Cesantías consolidadas	158,361	160,352
Intereses de cesantías	18,355	18,196
Nomina por pagar	-	82
Aporte fiduciario al fomento del ahorro	11,518	-
Prima de antigüedad (2)	9,960	15,114
Total	<u>\$ 335,195</u>	<u>342,150</u>

(1) Auxilio servir: Consiste en la oportunidad de utilizar los servicios del centro recreacional "Las Palmeras" en Villeta, se otorga un cupo para utilizar en alojamiento y consumo en el centro recreacional, por cada período de vacaciones cumplido. Se puede acumular hasta por tres años.

(2) Prima de Antigüedad: Es la suma en dinero que la Fiduciaria otorga a los colaboradores, con salarios inferiores a 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, por cada cinco (5) años de servicio ininterrumpido.

19. OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el detalle de otras provisiones al 31 de diciembre de 2019:

	2019
Costo de desmantelamiento derechos en activos de uso	\$ <u>35.370</u>

A 31 de diciembre de 2018, no había pasivo por provisiones.

20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del capital se detalla a continuación:

- a) El capital autorizado está representado en 6.348.649 acciones.
- b) El valor nominal de cada acción es de \$315.0276539150 (pesos).
- c) Las acciones suscritas y pagadas ascienden a 4.178.067 acciones para un total de capital suscrito y pagado de \$1.316.207.
- d) No existen acciones readquiridas, ni acciones preferenciales.
- e) La negociabilidad de estas acciones se encuentra limitada por el Derecho de Preferencia en favor de los restantes accionistas. Las condiciones para el ejercicio del Derecho de Preferencia en la negociación de acciones se encuentran establecidas en el artículo 22 de los estatutos sociales.

	2019	2018
Capital social	\$ <u>1,316,207</u>	\$ <u>1,316,207</u>

21. RESERVAS PATRIMONIALES

Reserva legal - De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la fiduciaria debe constituir una reserva legal que ascienda, por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada período.

Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente período y de las no distribuidas de periodos anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La prima en colocación de acciones se determina por el mayor importe pagado por el accionista, sobre el valor nominal de la acción.

Reservas ocasionales - Las reservas ocasionales están a disposición de la Asamblea General de Accionistas, las cuales pueden ser utilizadas para futuras distribuciones.

La Fiduciaria constituye una reserva establecida por disposiciones fiscales, según el Decreto 2336 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la diferencia entre la valoración fiscal y contable de las inversiones.

El siguiente es el detalle de las reservas patrimoniales al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Reserva Legal	\$ 5,731,479	5,730,928
Reservas Estatutarias	77	77
Reserva Ocasional (*)	0	503,516
	<u>\$ 5,731,556</u>	<u>6,234,521</u>

(*) La reserva ocasional constituida en el 2018, se liberó de acuerdo con lo establecido en la Asamblea de Accionistas mediante acta 100 del 28 de marzo de 2019.

Dividendos decretados - Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del período inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes al 31 de diciembre de:

	2019 (1)	2018 (2)
Utilidades del período inmediatamente anterior	\$ 2.208.600	\$ 1.975.688
Dividendos decretados por acción (en pesos)	649	0
Número de acciones en circulación	4.178.067	4.178.067
Total dividendos decretados y pagados	\$ 2.711.565	\$ -

Sesión No. 100 28 de
marzo de 2019

- (1) En el Acta No. 100 del 28 de marzo de 2019, constan las decisiones adoptadas en la reunión de Asamblea General de Accionistas de la Fiduciaria en la cual se aprobaron los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y se acordó realizar la distribución de dividendos a razón de \$649 por acción.
- (2) En el Acta No. 096 del 23 de marzo de 2018, constan las decisiones adoptadas en la reunión de Asamblea General de Accionistas de la Fiduciaria en la cual se aprobaron los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y se acordó constituir una reserva ocasional para futuros repartos. Posteriormente, el 19 de julio de 2018, en reunión de carácter universal de la Asamblea General de Accionistas, cuyas decisiones constan en el Acta No. 097 de dicha fecha, se aprobó variar la destinación del 80% de la reserva ocasional constituida en la sesión No. 096 del 23 de marzo de 2018 del citado órgano social y destinarla al aumento de la reserva legal de la Entidad. Dicha decisión obedeció al ritmo de crecimiento presentado por los fondos de inversión colectiva que administra la Fiduciaria, así como a la expectativa de continuar con el crecimiento de los mismos,

y con el fin de dar cumplimiento al decreto 415 de 2018, el cual fijó nuevos criterios para el cálculo del patrimonio adecuado de las sociedades fiduciarias.

22. OTROS RESULTADOS INTEGRALES - ORI

La composición del ORI se detalla a continuación:

	2019	2018
Resultado de conversión a NCIF	\$ 3,304,072	\$ 3,304,072
Propiedades y equipo	1,245,247	1,245,247
Impuesto diferido generado por propiedades y equipo	(298,948)	(298,289)
	<u>946,299</u>	<u>946,958</u>
Efecto de valoración inversiones en acciones	(45,153)	(27,280)
	<u>(45,153)</u>	<u>(27,280)</u>
Saldo Final	<u>\$ 4,205,218</u>	<u>\$ 4,223,750</u>

23. RESULTADO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos por actividades de operación por el año terminado al 31 de diciembre:

a) Ingreso por comisiones:

	2019	2018
Fiducia inversión		
Fideicomisos de inversión con destinación específica	\$ 86,637	\$ 83,967
Fiducia inmobiliaria		
Administración y pagos	1,420,985	1,333,632
Preventas	217,467	194,361
	<u>\$ 1,638,452</u>	<u>\$ 1,527,993</u>
Fiducia de administración		
Administración y pagos	\$ 1,197,188	\$ 971,938
Administración de cartera	195,418	189,395
	<u>\$ 1,392,606</u>	<u>\$ 1,161,333</u>
Garantía		
Garantía	\$ 45,464	\$ 24,922
Garantía y fuente de pagos	154,645	76,843
	<u>\$ 200,109</u>	<u>\$ 101,765</u>
Fondos de inversión colectiva		
Fondos de inversión colectiva	<u>12,117,884</u>	<u>10,666,572</u>
	<u>\$ 12,117,884</u>	<u>\$ 10,666,572</u>
Total ingresos por comisiones	<u>\$ 15,435,688</u>	<u>\$ 13,541,630</u>

Corresponde a las comisiones establecidas en los contratos fiduciarios

b) Gastos de Administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por el año terminado al 31 de diciembre:

		2019	2018
Sueldos y salario integral	\$	3,063,770	2,794,734
Comisiones (1)		2,700,651	2,283,609
Impuestos y tasas		347,228	323,486
Honorarios		991,886	969,710
Aportes parafiscales		690,939	613,574
Prestaciones sociales		605,126	549,030
Auxilios al personal		258,260	227,060
Prestaciones extralegales		229,529	216,274
Contribuciones, afiliaciones y transferencias		178,567	158,813
Beneficios extralegales		118,052	182,325
Arrendamientos		85,436	122,299
Otros		56,057	41,605
Seguros		55,000	72,278
Legales		-	7,695
Adecuación e instalación		7,439	3,633
Mantenimiento y reparaciones		3,096	49,670
Riesgo operativo		-	3,976
Total gastos de administración	\$	<u>9,391,036</u>	<u>8,619,771</u>

(1) Corresponde a las comisiones que se causan y se pagan mensualmente al Banco Caja Social por servicios de red de los Fondos Universitas y Rentafácil.

24. RESULTADO PORTAFOLIO DE INVERSIONES

El siguiente es el detalle del ingreso y gasto por valoración de inversiones por el año terminado al 31 de diciembre:

a) Ingreso por valoración de portafolio

	2019	2018
Valoración de inversiones a valor razonable-Instrumento de deuda	\$ 193,429	447,364
Valoración a costo amortizado de inversiones	233,283	139,822
Por venta de inversiones	202	715
	<u>\$ 426,914</u>	<u>587,901</u>

b) Gastos por valoración del portafolio

	2019	2018
Por disminución en el valor razonable	\$ 70,265	177,684
Por venta de inversiones	3,925	-
	<u>\$ 74,190</u>	<u>177,684</u>

25. RESULTADO OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

a) Otros ingresos

El siguiente es el detalle de otros ingresos y otros gastos por el año terminado al 31 de diciembre:

	2019	2018
Reintegro de ejercicios anteriores (1)	147,383	66,936
Arrendamientos	\$ 93,198	89,738
Recuperaciones deterioro	24,800	411
Otras comisiones	24,499	35,295
Reintegro de incapacidades	9,211	16,575
Revaluación propiedades de inversión	2,850	28,496
Diversos	1,014	3,515
Cambios por reexpresión de otros pasivos	-	1,124
	<u>\$ 302,955</u>	<u>242,090</u>

(1) Corresponde a servicios prestados durante el 2018, pero facturados por los proveedores durante el 2019.

b) Otros gastos

	2019	2018
IVA gastos comunes	\$ 705,184	633,510
Servicios personal temporal	518,238	418,788
Depreciación PPYE derecho de uso	154,927	0
Depreciación propiedad planta y equipo	137,879	100,911
Seguro Fondo Universitas	134,340	153,132
Servicios públicos	130,064	138,329
Administración-copropiedad	104,089	99,131
Amortizaciones	86,265	83,257
Custodia de información	75,029	93,388
Publicidad y propaganda	57,851	94,205
Servicio de mensajería	54,585	40,023
Servicios Bancarios	52,360	36,209
Publicaciones y suscripciones	50,560	96,695
Útiles y papelería	45,662	165,194
Restaurante y cafetería	41,543	38,754
Transporte	40,171	29,545
Eventos institucionales	39,462	0
Gastos de tecnología	39,457	988
Intereses sobre los pasivos por arrendamientos	35,551	0
Gastos de viaje	25,094	37,403
Administración edificios	20,256	0
Apoyo sostenimiento	17,308	0
Deterioro	17,208	125,364
Programas de bienestar	13,955	0
Riesgo operativo	12,786	1,350
Exámenes médicos	8,710	13,252
Relaciones públicas	7,884	4,172
Adquisición licencias de software	7,762	0
Gastos legales	7,414	0
Condonaciones comisiones fiduciarias	6,117	0
Premios concursos / campañas fuerzas de ventas	4,022	0
Vacaciones pagadas por cesión de empleado	3,269	0
Procesamiento electrónico de datos	3,117	0
Correo, portes y telegramas	2,563	13,159
Multas y sanciones	1,836	5
Aportes para la salud aprendices	829	0
Insumos de cafetería	424	0
Servicio de aseo y vigilancia	395	191

Salud ocupacional	182	0
Elementos fungibles	79	0
Gastos de ejercicios anteriores	45	2,828
Pago fondo solidaridad asumido	26	0
Gastos legales	4	0
Saldos menores - liquidación facturas SAP	4	0
Otro gastos asumidos	4	0
Eventos empleados	0	33,023
Ajuste al mil	0	193
	\$ 2,664,510	2,452,999

26. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por el año terminado al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Rendimientos cuentas bancarias(1)	\$ 93,960	84,710
Dividendos y participaciones (2)	25,869	23,517
	\$ 119,829	108,227

(1) Corresponde a los rendimientos financieros generados por las cuentas de ahorro.

(2) Corresponde a los dividendos recibidos por la Bolsa de Valores de Colombia, decretados en marzo de cada año respectivamente y pagaderos en abril y agosto de 2019 y para el año 2018 en abril y octubre.

27. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Las partes relacionadas para la Fiduciaria son las siguientes:

- a) Accionistas con participación igual o superior al 10%.
- b) Miembros de la Junta Directiva.
- c) Personal clave de la administración: incluye al presidente y Alta Gerencia, quienes participan en la planeación y dirección de la Compañía.
- d) Entidades que conforman el grupo empresarial al que pertenece la Fiduciaria

Se consideran como partes relacionadas de la Fiduciaria, las siguientes:

Controladora directa: Banco Caja Social S.A.

Controladora última: Fundación Grupo Social

Otras partes vinculadas: Accionistas con menos del 10% de participación accionaria y demás empresas del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social

- Desarrollo y Construcciones DECO S.A.S.
- Promotora de Inversiones y Cobranzas S.A.S.
- Fundación Emprender Región
- Colmena Seguros S.A.
- Capitalizadora Colmena S.A.
- Corporación Social de Recreación y Cultura Servir
- Compañía Inversora Colmena
- Fundación para el Desarrollo Integral Local
- Fundación Projuventud

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, el siguiente es el detalle de los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31-Diciembre-2019

	Controladora Directa	Controladora Última	Personal clave de la gerencia	Otras partes vinculadas
Activo				
Disponible	\$ 679,127	0	0	0
Cuentas por cobrar partes relacionadas	4,868	0	0	103,174
Gastos pagados por anticipados	0	0	0	9,765
Total	\$ 683,995	0	0	103,174
Pasivo				
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	280,725	17,113		41,196
Total	\$ 280,725	17,113	0	41,196
Ingresos				
Ingreso por comisiones	14,017	126,387	0	25,916
Rendimientos ctas bancarias	26,431	0	0	0
Ingreso por arrendamientos	0	0	0	55,478
Otros ingresos administrativos	27,955	0	0	92,915
Total	\$ 68,403	126,387	0	174,309
Gastos				
Gasto por comisión ventas	2,523,725	0	0	0
Gastos bancarios	238	0	0	0
Gasto beneficios a empleados	8,725	0	0	14,315
Gasto por arrendamientos	185,217	0	0	45
Otros gastos administrativos	0	0	1,100,604	155,297
Total	2,717,905	0	1,100,604	169,657
Resultado Neto	(2,649,502)	0	2,201,208	324,954

31-Diciembre-2018

	Controladora Directa	Controladora Última	Personal clave de la gerencia	Otras partes vinculadas
Activo				
Disponible	\$ 1,074,169	0	0	0
Cuentas por cobrar partes relacionadas	0	0	0	1,927
Gastos pagados por anticipados	0	0	0	7,264
Total	\$ 1,074,169	0	0	9,191
Pasivo				
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	229,975	15,075		6,534
Total	\$ 229,975	15,075	0	6,534
Ingresos				
Ingreso por comisiones	4,395	124,591	0	49,651
Rendimientos ctas bancarias	28,616	0	0	0
Ingreso por arrendamientos	0	0	0	71,791
Otros ingresos administrativos	0	0	0	10,299
Total	\$ 33,011	124,591	0	131,741
Gastos				
Gasto por comisión ventas	2,173,627	0	0	0
Gastos bancarios	231	0	0	0
Gasto beneficios a empleados	11,233	0	0	14,377
Gasto por arrendamientos	91,808	0	0	49
Otros gastos administrativos	2,379	0	1,121,512	171,713
Total	2,279,278	0	1,121,512	186,139
Resultado Neto	(2,246,267)	124,591	2,243,025	(54,398)

Las operaciones realizadas por la Compañía con sus administradores se ajustaron a la ley y a las políticas internas que regulan la materia.

No se realizaron operaciones con accionistas que posean menos del 10% del capital social cuando su cuantía sea igual o represente más del 5% del patrimonio técnico.

28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

28.1 Componentes del gasto por impuesto de renta:

El siguiente es el detalle del gasto por impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de:

	2019	2018
Impuesto de renta corriente	\$ 1.320.029	1,102,003
Sobretasa al impuesto de renta	-	101,576
Subtotal	<u>1.320.029</u>	<u>1,203,579</u>
Impuesto diferido del año	<u>94.209</u>	<u>(182,785)</u>
Total	<u>\$ 1.414.238</u>	<u>1,020,794</u>

28.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- La Ley 1943 de 2018 fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional mediante la sentencia C-593 de 2019, con efecto diferido, razón por la cual perdió toda vigencia a partir del 1 de enero del 2020.
- Adicional a lo anterior, mediante la sentencia C-510 de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable el parágrafo 7 del artículo 80 de la Ley 1943 de 2018, que obligaba a las entidades financieras a liquidar puntos adicionales de la tarifa general de renta por los años gravables 2019, 2020 y 2021. Por lo anterior, la tarifa aplicable en el año gravable 2019 quedó en el 33% de la renta líquida.
- En consecuencia, el gobierno nacional presentó un proyecto de Ley para la Promoción del Crecimiento Económico, la cual fue aprobada por el legislador, sancionada y publicada mediante la Ley 2010 de 2019.
- La anterior ley modificó las tarifas de renta a aplicar para las personas jurídicas los siguientes años gravables: 2020 (32%), 2021 (31%) y a partir de 2022 (30%).
- La ley 2010 de 2019 creó la obligación para las instituciones financieras de liquidar unos puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los siguientes periodos gravables:
 - Para el año gravable 2020, adicionales, de cuatro (4) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y seis por ciento (36%).

- Para el año gravable 2021, adicionales, de tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y cuatro por ciento (34%).
- Para el año gravable 2022, adicionales, de tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y cuatro por ciento (33%).

Los puntos adicionales de la que trata el presente solo son aplicables a las personas jurídicas que en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT

- A partir del año gravable 2017 la tarifa de la renta presuntiva es del 3.5%; sin embargo, según la ley 2010 de 2019, se deberá reducir en los años gravables 2020 al 0.5% del patrimonio líquido, y 0% en el 2021. Aplica de forma general a todos los contribuyentes del impuesto sobre la renta.
- Para los años 2019 al 2021 podrá tomarse 50% del impuesto de industria y comercio pagado como un descuento tributario en la liquidación del impuesto a la renta. A partir de 2022, el descuento será del 100%.

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta de la Fiduciaria calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados, por el año terminado al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	4.155.649	3.229.395
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasa tributarias vigentes	1.371.363	1.194.876
Gastos no deducibles	(62.921)	91.246
Otros ingresos no gravados	(6.256)	(10.696)
Ajuste sobretasa renta	0	(32.000)
Descuentos tributarios	(83.256)	0
Otros	195.308	(222.632)
Total Gasto Impuesto del periodo	<u>1.414.238</u>	<u>1,020,794</u>

28.3 Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva pendientes de ser compensadas.

28.4 Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de Normas de Contabilidad de Información Financiera y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

También existen diferencias permanentes, que son aquellas partidas que figuran en el cómputo de la utilidad contable y no inciden en la determinación de la renta fiscal en momento alguno. O

al contrario, partidas que no inciden en la determinación de la utilidad contable en ningún momento, pero sí tomadas en cuenta en la determinación de la renta fiscal.

Ejemplos de esta categoría, son, entre otras, los ingresos por intereses presuntivos, los gastos de ejercicios anteriores, los gastos por multas y sanciones.

Las diferencias permanentes no generan reconocimiento de impuestos diferidos. La función de este tipo de diferencias es aumentar o reducir el gasto por impuesto y el impuesto corriente, afectando la tasa efectiva de tributación.

	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Reclasificaciones (1)	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Impuesto diferido activo					
Inversiones en títulos de deuda	0	304	0	0	304
Activos intangibles	37,910	5,205	0	0	43,115
Beneficios a los empleados	14,331	837	0	0	15,167
Provisiones	0	(58,137)	0	89,765	31,628
Subtotal	52,241	(51,792)	0	89,765	90,214
Impuesto diferido pasivo					
Inversiones en títulos de deuda	(2,698)	2,698	0	0	0
Propiedad, planta y equipo	(1,283,364)	(45,114)	(659)	0	(1,329,137)
Subtotal	(1,286,062)	(42,417)	(659)	0	(1,329,137)
Total Impuesto Diferido Neto Pasivo	(1,233,820)	(94,209)	(659)	89,765	(1,238,923)

(1) Las reclasificaciones corresponden a impuesto diferido de pasivos estimados determinado en la liquidación privada del impuesto sobre la renta año gravable 2018.

	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Reclasificaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Impuesto diferido activo					
Inversiones en títulos de deuda	5,368	(5,368)	0	0	0
Activos intangibles	41,466	(3,556)	0	0	37,910
Beneficios a los empleados	11,919	2,411	0	0	14,330
Provisiones	0	(45,243)	0	45,243	0
Subtotal	58,754	(51,756)	0	45,243	52,241
Impuesto diferido pasivo					
Inversiones en títulos de deuda	0	(2,698)			(2,698)
Inversiones en acciones	(186,530)	180,613	5,917	0	0

Propiedad, planta y equipo	(1,344,971)	56,625	4,982	0	(1,283,364)
Subtotal	(1,531,501)	234,541	10,899	0	(1,286,061)
Total Impuesto Diferido Neto Pasivo	(1,472,747)	182,785	10,899	45,243	(1,233,821)

2

8

.5 28.

28.5 Incertidumbres fiscales

Para los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre 2019 y 2018 se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las autoridades tributarias a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la administración de impuestos.

De acuerdo con la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que deban ser revelados bajo este concepto.

28.6 Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

componente	movimiento al 31 de diciembre de 2019				movimiento al 31 de diciembre de 2018			
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto corriente	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto corriente	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto
Revaluación propiedad, planta y equipo	(660)	0	0	(660)	71,317	0	0	71,317
Valor razonable instrumentos financieros	(17,872)	0		(17,872)	(43,272)	0	13,287	(29,985)
TOTAL	(18,532)	0	0	(18,532)	28,045	0	13,287	41,332

29. GOBIERNO CORPORATIVO

En Colmena Fiduciaria el gobierno corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, son originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la ley.

Conforme a tal sistema interno, Colmena Fiduciaria es administrada de manera eficiente, competitiva y transparente para el logro de su objeto de manera tal, que se preserven, incrementen y estimulen con éxito, a través del tiempo, los intereses que en la Fiduciaria tienen: sus clientes; sus colaboradores; sus proveedores; quienes como accionistas participan en su capital social y la sociedad en general.

En los estatutos de la Compañía, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de la misma, las cuales recogen, tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los

socios. De tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes y un correcto equilibrio de gestión y control.

Colmena Fiduciaria cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la Entidad en atención al cumplimiento estricto de las leyes y de sus estatutos y se adopta dentro del marco del sistema de gobierno corporativo de la Fundación Grupo Social, matriz del Grupo Empresarial del que hace parte la Fiduciaria, como manifestación de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial.

Tanto el Código de Gobierno Corporativo al que se ha hecho referencia como el Código de Conducta con que cuenta la Compañía incorporan en ellos principios del Sistema de Control Interno de la Compañía, en desarrollo de lo previsto en las Circulares proferidas por la Superintendencia.

El Sistema de Gobierno Corporativo permite a la Compañía administrar los riesgos a los que se expone con ocasión de su actividad. La Entidad se ha ajustado a los requerimientos exigidos por las normas que hacen referencia a la administración de riesgos.

Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía han sido identificados y son conocidos por sus Administradores quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento de la siguiente manera:

Junta Directiva y Alta Gerencia: Tanto la Junta Directiva como la Alta Gerencia de la Compañía se encuentran debidamente enteradas de su responsabilidad en el manejo de los diferentes riesgos, conocen los procesos y la estructura de negocios de la Compañía, tema sobre el cual brindan el apoyo, seguimiento y monitoreo debidos. Así mismo, determinan políticas y el perfil de riesgos de la entidad e intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones acorde con lo establecido en los estatutos sociales.

Políticas y División de Funciones: La Junta Directiva estableció las políticas para la gestión de riesgos, las cuales fueron difundidas por la Alta Gerencia e incorporadas en los respectivos manuales, identificando claramente las funciones propias de cada área de acuerdo con su especialización, de tal manera que la estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios abarque la totalidad de actividades desarrolladas por la institución. La identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocio se encuentra a cargo de determinadas áreas de la organización de conformidad con sus funciones.

Reportes a la Junta Directiva: La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta debidamente y con la periodicidad adecuada a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva. Existen reportes y medios de comunicación de este tipo de información claros, concisos, ágiles y precisos, los cuales contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio, así como las operaciones de naturaleza especial y aquellas relacionadas con empresas o personas vinculadas a la entidad.

Infraestructura Tecnológica: Las áreas de gestión y control de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, en virtud de la cual se brinda la información y los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que se realiza, como por el volumen de las mismas; de igual manera, existe un monitoreo de la gestión de riesgo.

Metodología para Medición de Riesgos: Existen mecanismos que identifican los tipos de riesgo para determinar con un alto grado de confiabilidad las posiciones en riesgo.

Estructura Organizacional: Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización para el manejo y registro de las operaciones, las cuales a su vez son dependientes de

áreas funcionales diferentes. En particular existe independencia entre el Back, el Middle y el Front office.

Recurso Humano: Las personas involucradas con el área de riesgos son calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional. La Compañía cuenta con unos principios orientadores de los procesos de gestión humana recogidos en un documento adoptado formalmente por la Junta Directiva, así como cuenta con procesos documentados inspirados en tales principios.

Verificación de Operaciones: La Compañía tiene mecanismos de seguridad óptimos en la negociación que permiten constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad que aseguran la comprobación de las condiciones pactadas. La contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría: La auditoría interna está al tanto de las operaciones de la Compañía, períodos de revisión y en caso de ser necesario realiza recomendaciones con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la Compañía.

30. CONTROLES DE LEY

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Fiduciaria Colmena ha dado cumplimiento al capital mínimo que deben acreditar las instituciones financieras, que en el caso de las sociedades Fiduciarias asciende a \$7.351 millones, para el año 2019 y \$7.124 millones para el año 2018, de acuerdo con el artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

De igual manera ha dado cumplimiento a la relación de solvencia y patrimonio adecuado de acuerdo con la normatividad vigente.

31. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019, no existían procesos o reclamaciones en contra que pudieran afectar a la Fiduciaria.

32. HECHOS POSTERIORES

No han ocurrido hechos económicos con posterioridad al cierre de los estados financieros de 2019 y a la fecha del dictamen del Revisor Fiscal, que pongan en duda que la Fiduciaria siga funcionando normalmente o amerite revelaciones adicionales.

33. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 24 de febrero de 2020, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación correspondiente, quien a su vez autoriza la publicación oficial de los mismos.